



# UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque

**TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:  
Maestro en Gestión Pública**

**AUTOR:**

Fiestas Querebalu, Jorge Joel ([orcid.org/0000-0001-6789-5310](https://orcid.org/0000-0001-6789-5310))

**ASESORES:**

Dr. Fernandez Altamirano, Antony Esmir Franco ([orcid.org/0000-0002-1495-4556](https://orcid.org/0000-0002-1495-4556))

Dra. Briceño Hernandez, Roxita Nohely ([orcid.org/0000-0002-0837-5697](https://orcid.org/0000-0002-0837-5697))

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

Reforma y Modernización Del Estado

**LÍNEA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA:**

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

CHICLAYO – PERÚ

2024

## DEDICATORIA

Este trabajo de investigación está dedicado a mis padres por su apoyo constante con cada proyecto, a mis hermanos y amigos que con cada consejo me motivan a superarme cada día.

**Jorge Joel.**

## **AGRADECIMIENTO**

A Dios, por la vida, la salud y la oportunidad de cumplir uno de los objetivos en mi plan de vida, a mis padres por el amor y su ayuda incondicional. Agradecer también haber formado parte de un grupo de profesionales en este proceso de formación. A mis asesores quienes me guiaron con las recomendaciones durante el desarrollo de este trabajo de investigación y así culminar con éxito.

**El autor**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARÁTULA .....	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	iv
ÍNDICE DE TABLAS.....	v
ÍNDICE DE FIGURAS .....	v
RESUMEN .....	vi
ABSTRACT .....	vii
I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. MARCO TEÓRICO .....	5
III. METODOLOGÍA.....	17
3.1. Tipo y diseño de investigación .....	17
3.2. Variables y operacionalización.....	18
3.3. Población muestra y muestreo.....	19
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	20
3.5. Procedimientos.....	21
3.6. Método de análisis .....	21
3.7. Aspectos éticos .....	22
IV. RESULTADOS .....	24
V. DISCUSIÓN.....	29
VI. CONCLUSIONES.....	35
VII. RECOMENDACIONES .....	36
VIII. PROPUESTA .....	37
REFERENCIAS.....	40
ANEXOS .....	49

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Nivel de la gestión de riesgo en una municipalidad distrital – Lambayeque.....	24
<b>Tabla 2</b> Nivel de los procesos de contratos con montos inferiores a 8 UIT.....	25
<b>Tabla 3</b> Distribución normal de las variables y las dimensiones de gestión de riesgo.....	26
<b>Tabla 4</b> Correlación entre la gestión de riesgo y los procesos de contratación ..	27
<b>Tabla 5</b> Correlación entre la gestión de riesgo y los procesos de contratación ..	28
<b>Tabla 6</b> Confiabilidad de la escala gestión de riesgo .....	108
<b>Tabla 7</b> Confiabilidad de la escala procesos de contratación menores a 8UIT ..	108
<b>Tabla 8</b> Datos descriptivos de las variables de interés .....	109

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Estructura gráfica de la propuesta.....	39
---	----

## RESUMEN

La presente investigación tuvo por objeto determinar la relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 8UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque. Para lograr este propósito, se empleó una metodología cuantitativa, correlacional, básica y no experimental, de diseño transversal; la herramienta principal utilizada fue un cuestionario por variable ambos validados por tres expertos, con un índice de confiabilidad medido mediante el coeficiente alfa de Cronbach, el cual resultó aceptable. La muestra comprendió a 50 funcionarios involucrados en los procesos de contratación de la municipalidad. Los resultados obtenidos revelaron una significancia estadística menor a 0.05, indicando que existe una relación significativa entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones; además, el coeficiente de correlación hallado fue de 0.733, destacando una correlación positiva y moderada entre ambas variables. En conclusión, los hallazgos de esta investigación respaldan la importancia de una gestión de riesgo efectiva en los procesos de contrataciones menores, sugiriendo la implementación de estrategias y protocolos específicos para minimizar riesgos y fortalecer la eficiencia en una municipalidad distrital de Lambayeque. Estos resultados pueden ser útiles para mejorar las prácticas de contratación y fortalecer la gestión pública a nivel local.

**Palabras clave:** Gestión de riesgo, proceso de contratación, UIT, estado.

## ABSTRACT

The purpose of this research was to determine the relationship between risk management and contracting processes of less than 8UIT in a district municipality of Lambayeque. To achieve this purpose, a quantitative, correlational, basic, non-experimental, cross-sectional design methodology was used; the main tool used was a questionnaire by variable, both validated by three experts, with a reliability index measured by Cronbach's alpha coefficient, which was acceptable. The sample comprised 50 officials involved in the municipality's contracting processes. The results obtained revealed a statistical significance of less than 0.05, indicating that there is a significant relationship between risk management and contracting processes; furthermore, the correlation coefficient found was 0.733, highlighting a positive and moderate correlation between both variables. In conclusion, the findings of this research support the importance of effective risk management in small contracting processes, suggesting the implementation of specific strategies and protocols to minimize risks and strengthen efficiency in a district municipality of Lambayeque. These results can be useful to improve contracting practices and strengthen public management at the local level.

**Keywords:** Risk management, contracting process, UIT, state.

## I. INTRODUCCIÓN

En el mundo actual, una problemática latente reside en los procesos de gestión de riesgos, en los procesos de contratación realizados por una entidad pública; esto se refiere a los retos enfrentados por la gestión y supervisión de contratos menores dentro de un gobierno local, que pueden dar lugar a ineficiencias, corrupción y prestación inadecuada de servicios (Abioro, 2021). La gestión de riesgos implica identificar, evaluar y mitigar los riesgos potenciales (Agarwal, 2023); mientras que los procesos de contratación se refieren a los procedimientos y normativas seguidos a la hora de adjudicar contratos a proveedores o prestadores de servicios (Alsalman, 2023). Comprender las implicaciones de estas variables es crucial para garantizar la rendición de cuentas, la transparencia, y una gobernanza eficaz (Bauhr & Carlitz, 2020).

A escala mundial, el problema de la gestión inadecuada del riesgo y de los procesos de contratación afecta a numerosos países. Por ejemplo, en la India, los contratos públicos adolecen de corrupción e irregularidades, lo que da lugar a infraestructuras y servicios deficientes (Garima & Kumar, 2022). Del mismo modo, en Nigeria y Sudáfrica, la mala gestión de los contratos ha dado lugar a una malversación generalizada de fondos públicos y al deterioro de servicios públicos esenciales (Abioro, 2021; Lukhele et al., 2022).

Centrándose en América Latina, diversos países de la región se enfrentan a problemas similares; tal es el caso de México, donde la gestión inadecuada de los contratos ha plagado los proyectos de obras públicas y ha contribuido a los altos niveles de corrupción del país (Guajardo & Schwindt, 2023). Situación similar ocurre en Ecuador, donde las irregularidades en los procesos de contratación han dado lugar a costes inflados, retrasos e infraestructuras de mala calidad (Fortuny et al., 2023). Además, en Colombia, la gestión inadecuada de los riesgos y la corrupción en la contratación han obstaculizado la contratación pública, lo que ha provocado el despilfarro de recursos y ha limitado la confianza pública (Weingärtner et al., 2021). Asimismo, en Brasil, la ausencia de transparencia en los procesos para la contratación ha provocado importantes pérdidas de fondos públicos y ha obstaculizado el desarrollo del país (Fasekas & Blum, 2021).

La realidad nacional se enfrenta a sus propios retos en materia de gestión de riesgos y procesos de contratación; ello debido a que las entidades gubernamentales utilizan la normativa establecida por el (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE], 2023) para adquirir bienes de menor cuantía, que son equivalentes o menores a 08 UIT (Unidad Impositiva Tributaria); sin embargo, estas adquisiciones a menudo se realizan sin cumplir con las debidas exigencias normativas, lo que propicia violaciones a las leyes; siendo así los proyectos más pequeños más propensos a la corrupción y la mala gestión (Valdiviezo et al., 2021); esto ha provocado retrasos, sobrecostos e infraestructuras deficientes.

Aunado se encuentra lo estipulado por Herrera (2021) quien manifiesta tres problemas fundamentales relacionados con este tipo de contrataciones, la primera relacionada con su denominación pues suelen confundirla con las contrataciones directas, la segunda hace referencia al uso de la modalidad que frecuentemente incurre en supuestos que la norma considera como fraccionamiento y, como tercer problema se presenta las contradicciones de los términos que en muchas ocasiones lleva a una de las partes a incumplir el contrato. Además, la responsabilidad y la transparencia es insuficiente en el proceso de contratación ha erosionado la confianza pública y obstaculizado el desarrollo del país (Zavaleta, 2023).

A nivel local, concretamente una Municipalidad Distrital de Lambayeque, los inadecuados procesos de gestión de riesgos y contratación se manifiesta con graves consecuencias. Como principales causas a esta problemática se encuentran la escasez de recursos, la falta de experiencia y un marco normativo complejo. Estos factores contribuyen a retrasos en la ejecución de los proyectos, mala asignación de fondos y favoritismo hacia determinados contratistas. Las consecuencias de esta situación son de gran alcance y tendrán un impacto duradero en la comunidad. Dará lugar a infraestructuras deficientes, servicios públicos comprometidos y la perpetuación de la corrupción y la ineficacia.

Esta investigación pretende contribuir a abordar la problemática realidad de los inadecuados procesos de gestión de riesgos y contratación en una Municipalidad Distrital de Lambayeque; mediante un análisis exhaustivo, la investigación proporcionará recomendaciones para mejorar la eficiencia en el

proceso de contratación, la rendición de cuentas y la transparencia. En última instancia, esta investigación pretende promover la buena gobernanza y fomentar el desarrollo sostenible a nivel local. En base a lo expuesto, se lograron identificar diversas problemáticas relacionadas con la gestión de riesgo en las contrataciones, dentro de las más importantes se hace mención a los ineficientes registros e incapacidad de gestión por parte de los responsables; es importante mencionar que esta situación tiene un impacto negativo en la población, ya que reduce la calidad de los servicios que se les brinda; de acuerdo con ello surge como el problema de la investigación ¿Cuál es la relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque?

Al respecto, la investigación se justifica de manera teórica gracias al empleo de las teorías de la administración pública y los conceptos de gestión de riesgos, sientan las bases para comprender la importancia de abordar la gestión de riesgos y los procesos de contratación; esta perspectiva permite identificar lagunas y proponer soluciones a medida para enriquecer la eficacia y eficiencia generales de la gobernanza municipal. Metodológicamente, este estudio empleará un enfoque cuantitativo como el análisis estadístico, nos ayudarán a identificar tendencias, patrones y correlaciones relacionados con los retos específicos a los que se enfrentan los municipios, garantizando una comprensión global del problema y proporciona pruebas sólidas para la toma de decisiones. La justificación práctica nace debido que muchos casos, se pasan por alto o no se les presta la debida atención, lo que da lugar a ineficiencias, corrupción y retrasos en los proyectos; al abordar estos problemas, los municipios garantizan asignación adecuada de los recursos, los proyectos se completan a tiempo y se satisfacen las necesidades de la comunidad. La justificación social de esta investigación radica en el impacto positivo en la comunidad local; debido a su naturaleza de contribuir al bienestar social de los ciudadanos fomentando la transparencia, la responsabilidad y el desarrollo sostenible en el municipio.

En ese marco se ha advertido como objetivo general de la investigación Determinar la relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 8 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque; en concordancia se presenta como objetivos específicos de la investigación a) Medir el nivel de la gestión de riesgos, b) Identificar el nivel de gestión en los procesos de

contrataciones menores a 08 UIT, c) Analizar la relación entre las dimensiones de la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 8 UIT, d) Desarrollar una propuesta basada en la gestión de riesgo para mejorar los procesos de contratación menores a 8UIT. Para finalizar, se presentan como la hipótesis general de la investigación la existencia de Determinar la relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 8UIT.

## II. MARCO TEÓRICO

Luego de realizar una exhaustiva búsqueda, no se encontró una investigación específica sobre el tema en cuestión, realzando la importancia de su elaboración por la ausencia de evidencia de la relación de las variables en la presente realidad; sin embargo, se encontraron algunos estudios que son relevantes para la presente investigación. Dentro del ámbito internacional se identificó lo estudiado por Mero (2022) siendo su principal objeto fue identificar el impacto del control interno en procesos administrativos, empleando el enfoque cuantitativo de alcance descriptivo y explicativo, aunado se hizo uso de un cuestionario estructurado como herramienta para tomar la información de 8 colaboradores de la institución. Como principales hallazgos se encuentra la ausencia de conocimientos para realizar una buena gestión de control (75%), asimismo se encontró incidencia significativa entre las variables estudiadas ( $p < .05$ ). En esa línea, se concluye que, al mejorar los procesos de gestión del control interno, este traerá efectos positivos sobre los procesos administrativos estatales. Por su parte, Tubay & Loor (2022) buscaron conocer el control interno en la administración de contratos estatales; bajo el método de enfoque cuantitativo, alcance descriptivo y diseño sin experimentar, además se administró un cuestionario estructurado a los administradores de la locación. Los principales hallazgos en los procesos de administración de contratos pueden verse afectados por errores de ortografía y presentación de información técnica; así también se visualizó que institución sufre de una alta rotación del personal lo que conlleva a altos niveles de ineficacia en la gestión del control. En resumen, contar con conocimientos y una buena gestión del control interno conlleva a la mejorar de la administración estatal.

Continuando, se encuentra el estudio de Estrella et al. (2021) cuyo propósito fue evaluar un conjunto de indicadores que aporten a mejoras en las contrataciones estatales; por ello se empleó el método cuantitativo, de alcance correlacional, sin un experimento por diseño. El cuestionario fue aplicado a 52 colaboradores del lugar, donde resultó que los indicadores del conocimiento teórico y la aplicación de estos se encuentran estadísticamente relacionadas en un .956, además de la relación entre la identificación de objetivos con la aplicación .733. Dicho de otra forma, el antecedente concluye diciendo que el poseer conocimientos claros y

firmes, tener una clara visualización de los objetivos y el despliegue correcto de los principios, conlleva a una buena gestión del control y por consecuencia del riesgo asumida, lo que mejora los procesos de contratación.

Asimismo, en la literatura nacional se encuentra Urquiaga (2023) tuvo por objeto comprender cómo la gestión de riesgo afecta la conformidad de los contratos de obras municipales de Moyobamba; para ello empleó en método cuantitativo, básica y correlacional, además usó el diseño no experimental; los cuestionarios fueron aplicados a 52 funcionarios públicos siendo su totalidad la población del estudio. Los principales resultados arrojaron una significancia igual a .000 y coeficiente Rho de .685, además el 85% de los sujetos encuestados indicó que la gestión de riesgos en su municipalidad es de calidad; de acuerdo con ello es prudente concluir que el comportamiento del cumplimiento contractual es explicado en un 68.5% por la gestión de riesgo. Se concluye que la gestión de riesgo es un factor clave para garantizar la conformidad de los contratos de obras municipales. Las municipalidades que quieran mejorar la conformidad de sus contratos deben fortalecer su gestión de riesgos, asegurando que sea una práctica efectiva y eficiente.

Sumado se encuentra el análisis de Ashcallay (2023) con el propósito de evaluar el impacto del control interno y contrataciones estatales en la región Callao; por ello la investigación se rigió bajo una metodología de diseño sin experimento – transversal y enfoque cuantitativo. Además, tanto la población como la muestra asciende 50 colaboradores del lugar, a quienes se les aplicó el instrumento del cuestionario correspondiente; así se obtuvo la existencia positiva y moderada de una asociación entre las variables de interés ( $p < .05$ ,  $Rho = .641$ ); en esa misma línea, se evidenció relaciones altamente significativas entre las contrataciones del estado y la evaluación de riesgo; concluyendo que al mejorar la gestión de riesgos también se optimizarán las contrataciones.

De igual modo Valdivia et al. (2023) buscaron relacionar el control interno con la adquisición de bienes y servicios bajo 8UIT en un municipio peruano; para lograrlo se rigió bajo la metodología básica, no experimental, descriptiva, correlacional; asimismo, la población y muestra estuvieron conformadas por 50 municipales, a los cuales se les aplicó un cuestionario como instrumento de recolección. Los hallazgos más importantes revelan la existencia de la relación

( $p < .000$ ,  $Rho = .88$ ), además que adquisición de bienes y servicios alcanzó el 94% en el nivel deficiente; llegando a concluir que al mejorar la gestión del control interno mejora la adquisición de bienes.

Aunado se encuentra el estudio de García & Prado (2022) quienes buscaron identificar cómo el control interno afecta las contrataciones menores a 8UIT en la UGEL Vilcas Huamán; con cimientos en el método cuantificable, básico como tipo y alcance correlacional, además fue no experimental en su diseño; contó con una muestra igual a 43 sujetos que prestan servicio en la municipalidad y se empleó un cuestionario. Los resultados arrojaron evidencia suficiente para afirmar que las variables en investigación están relacionadas ( $p < .05$ ,  $r = .565$ ), y la gestión de riesgo está relacionada con las contrataciones inferiores a 8 UIT ( $p < .05$ ,  $r = .584$ ). Concluyendo que al mejor la variable independiente la dependiente lo hará en el valor indicado del coeficiente.

Considerado también la pesquisa desarrollada por Figueroa (2022) cuyo propósito fue examinar el impacto de los métodos de contratación en la administración de riesgos; con una metodología cuantitativa y básica, sin experimentos y con alcance correlacional. La población la conformaron 195 colaboradores, obteniendo por muestra a 130 de los mismos, a quienes se les administró un cuestionario. Los hallazgos dejaron evidencia estadística de la relación existente entre variables ( $p = .000$ ,  $Rho = .665$ ), además advierte que el 76.2% manifiesta que el grado de gestión de riesgos es normal y; es una escala igual se encuentra el nivel del segundo constructo (80%). Llegando a concluir que, emplear una gestión de riesgo apropiada mejora en un 66.5% en el procedimiento de contrataciones.

En ese mismo contexto hace su aparición Arias (2022) quién realizó su estudio para comprender cómo el control interno afecta las adquisiciones de menor cuantía en una institución pública. La investigación se rigió en la teoría del enfoque cuantificable, de nivel descriptivo – relacional, aplicando el diseño de no experimento, además se empleó un cuestionario estructurado; además por facilidades del investigador la población y muestra fueron iguales, es decir 80 trabajadores del establecimiento público. Los resultados dejaron evidencia de una existencia entre lo estudiado ( $p = .000$ ,  $Rho = .720$ ), además el 52.5% de colaboradores encuestados indicaron que los niveles de contrataciones son altos,

al igual que en todas sus dimensiones con 55%, 50%, 52.5%, 51.3% y 50% respectivamente. Así se llega a concluir que un buen control interno se asocia positivamente en 72% con el comportamiento de las adquisiciones igual o menor a 08 UIT en una institución pública.

Por su parte, la investigación de Mamani (2022) buscó analizar la asociación entre el sistema de supervisión interna y el procedimiento de adquisición de bienes en la administración Regional de Apurímac; por ello empleó el método cuantitativo, de alcance correlacional y diseño que no aplica experimento; aunado a eso la población y muestra fue de 25 colaboradores quienes completaron un cuestionario para la información. Como resultados se logró evidenciar estadísticamente la presencia de relación entre variables, además del vínculo entre la valuación de riesgos y el proceso de contratación ( $p = .000$ ,  $R^2 = .479$ ), aunado a ello, tanto como las contrataciones y sus dimensiones se encuentran con niveles regulares en eficiencia, ello explicado por al menos el 48% de los sujetos. Se concluye que, mejorar las gestiones de riesgo mejora al proceso de contratación.

Finalmente, se encuentra la investigación de Chirre (2021) con el propósito de relacionar el control interno y los contratos de hasta 8 UIT, se vio obligado a aplicar metodología con enfoque cuantificado, de tipo básica y alcance para relacionar, además el diseño aplicado, fue no experimental – transeccional; además tuvo la necesidad de recabar la información por medio del cuestionario aplicado a 45 colaboradores. Como hallazgos de la investigación se encontró evidencia significativa para no rechazar la hipótesis nula ( $p < .05$ ;  $\rho = .581$ ); además se visualizó que el 33% de empleado califican al control como eficiente y el 24.4% posee la misma perspectiva de acuerdo con la segunda variable. En tal sentido, la investigación concluye bajo la premisa que si el control interno mejora sus procesos las contrataciones también lo harán.

Conforme con las bases teóricas, no existe una teoría específica que se asocie exclusivamente con la gestión de riesgos en contrataciones públicas, debido a que es una disciplina que se aplica en una variedad de contextos, y se basa en principios y prácticas generales que pueden ser adaptados a diferentes situaciones presupuestarias; no obstante, es factible cimentar las bases en el nuevo Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Normas (COSO) llamada Enterprise Risk Management (ERM) o gestión de riesgos empresariales; esta teoría

fue desarrollada por el Instituto de Gestión de Riesgos (PMI, por sus siglas en inglés) en 2004 (Croini et al., 2021). La ERM es un enfoque holístico para la gestión del riesgo que se centra en la identificación, evaluación, mitigación y respuesta a los riesgos que suelen afectar a una institución u organización; se aplica a todas las áreas de una organización, incluidas las contrataciones públicas (Fraser et al., 2022).

En el caso de las contrataciones públicas, la ERM es importante para garantizar que las entidades públicas cumplan con sus objetivos de manera eficaz y eficiente; debido a la existencia de posibles sobrecostos, debido a que las entidades públicas pueden pagar más de lo que deberían por los servicios y bienes adquiridos; además de retrasos al no recibir los bienes y servicios en el momento previsto; otra amenaza constante es el incumplimiento contractual.

En el contexto de los procesos de contratos cuyo valor no superan las 08 UIT, la teoría de la racionalidad limitada, propuesta por Herbert Simón en 1992, sugiere que las entidades públicas deben tomar decisiones de contratación de manera eficiente, considerando sus recursos limitados y las restricciones del entorno (Viale, 2021). En particular, la teoría de la racionalidad limitada sugiere que las entidades públicas deben establecer criterios claros y objetivos para la selección de proveedores; utilizar procesos de contratación simples y eficientes y; realizar un seguimiento adecuado del desempeño de los proveedores (Noviarto & Samputra, 2021).

La gestión de riesgo es conceptualizada como una estructura compleja que engloba diversas funciones y metodologías; su objetivo principal es la identificación, análisis y evaluación de los métodos viables asociados con la corrupción y el fraude; estas técnicas permiten llevar a cabo un exhaustivo rastreo, con el propósito de garantizar, en la medida de lo posible, que las instituciones públicas y políticas sean seguras e íntegras; el resultado de este enfoque es la mejora sustancial en la calidad de vida de la sociedad en general (Kalle, 2021). En concordancia, La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OECD], (2020) define el tema en cuestión como una serie de normas, métodos y prácticas empleados para gestionar y mitigar los riesgos asociados con el abuso, la corrupción y el fraude. En resumen, esta definición resalta la importancia de establecer mecanismos eficaces que permitan prevenir, detectar y abordar estos

problemas en diversos contextos organizativos y socioeconómicos. Al adoptar dichas medidas, se busca promover la integridad, la transparencia y la responsabilidad en las instituciones, además aumentar la seguridad y la credibilidad de los habitantes en los sistemas públicos y privados (Myeza et al., 2021).

La variable es explicada por medio de tres dimensiones, donde se tiene como primera dimensión los riesgos técnicos, cuyo tipo de riesgo surge durante la ejecución de un proyecto o al identificar las reservas existentes, resultandos insuficientes debido a una valoración ineficiente con errores metodológicos que se utilizaron en el cálculo de la reserva (Vega et al., 2019). Estos riesgos pueden ser abordados a través de la mutualidad, es decir, mediante la distribución equitativa de la carga entre los involucrados, en respuesta a una valoración considerada inadecuada debido a la tasa de interés técnico establecida; en este sentido, se hace referencia principalmente a las posibles pérdidas y las consecuencias que pueden afectar a las personas cercanas a dichos riesgos (Chi et al., 2022).

Los riesgos operacionales, presentado como segunda dimensión, se refieren a todas las posibles contingencias que generan pérdidas para una empresa o entidad; estos riesgos pueden ser provocados tanto por errores humanos como por errores tecnológicos en los procesos internos, que se consideran defectuosos o fallidos debido a eventos extremos; son inherentes a cualquier sistema o proceso llevado a cabo por seres humanos (Alexandra, 2020). Además, Hauer (2022) mencionan que los riesgos operacionales están estrechamente relacionados con los riesgos legales, ello de acuerdo con su origen, es decir en términos de su naturaleza y consecuencias; sin embargo, es importante destacar que estos riesgos operacionales excluyen los peligros estratégicos, ya que sus políticas están organizadas de forma práctica, centrándose en el funcionamiento interno de la organización; debido a que los riesgos operacionales se encuentran más vinculados a la gestión y control de los procesos internos, en contraste con los riesgos estratégicos que se enfocan en la planificación y toma de decisiones a largo plazo (Ilias et al., 2023).

Para la dimensión tres, Pacheco (2023) argumentó acerca del riesgo de gestión organizacional, el cual se define como un proceso que engloba la organización, planificación y control eficiente de los recursos involucrados en una compañía o entidad; el propósito primordial de este proceso es alcanzar metas

claras y concisas, asegurando la óptima utilización de los recursos a través de una planificación y control adecuados en el entorno laboral, incluyendo al personal que trabaja en la organización.

Por su parte, la Ley 30225 (2014) establece en su artículo 5 que las contrataciones equivalentes o menores a 08 UIT, válidas a la fecha del acuerdo no están sujetas a la normativa de contrataciones del Estado, pero el OSCE puede supervisarlas. El OSCE (2020) es el responsable de definir las normas que se deben seguir para supervisar estas contrataciones, normas que deben asegurar que estas se realicen de manera eficiente, eficaz, integridad y gestión por resultados.

El Decreto Legislativo N° 1439, siendo su propósito difundir las definiciones, principios, normas, composición y procesos del Sistema Nacional de Abastecimiento, establece que los acuerdos iguales o menores a 8 UIT se encuentran exceptuadas de la aplicación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco (El Peruano, 2018). Medeiros et al. (2019) señalaron que la posibilidad de que las instituciones públicas realicen contrataciones sin necesidad de convocar un procedimiento de selección facilita que las empresas privadas oculten sus intereses económicos, por lo que las instituciones públicas pueden acudir a un único proveedor sin realizar un análisis de mercado; esto conduce a sobrecostos y a la falta de transparencia en las contrataciones públicas.

El OSCE ha señalado que las contrataciones iguales o menores a 8 UIT, válidas a la fecha del acuerdo, se encuentran excluidas de la aplicación de las normas que regulan las contrataciones del Estado; sin embargo, estas contrataciones deben realizarse en base a lineamientos establecidos en normas internas de las entidades, de modo que garanticen la claridad y la eficiencia en la conducción de los recursos estatales (Herrera, 2021). En suma, las entidades pueden establecer sus propios mecanismos para realizar estas contrataciones, pero estos mecanismos deben ser similares a los establecidos en las normas de contrataciones.

De acuerdo con la Ley 30225 (2014) los principios que rigen a las contrataciones son: oportunidad, las contrataciones deben realizarse en el tiempo y la forma establecidos, para garantizar que las entidades públicas puedan cumplir con sus funciones; transparencia, las entidades públicas deben facilitar el acceso a

la información sobre las contrataciones, para garantizar la participación de los interesados y la prevención de la corrupción; legalidad: Las contrataciones deben realizarse de conformidad con la ley, para garantizar la igualdad de trato y la protección de los intereses públicos y; eficiencia y eficacia, las contrataciones deben realizarse de la manera más eficiente y eficaz posible, para asegurar que la organización sea eficaz en el logro de sus objetivos.

Ahora bien, de acuerdo con la DGA (2022) el proceso de contratación pública en el Perú se compone de ocho etapas:

Identificación: las áreas usuarias de las entidades públicas determinan y describen las necesidades de bienes y servicios, así como su cuantificación y valorización.

Clasificación y priorización: las necesidades identificadas se organizan según el límite presupuestal estimado, priorizando aquellas que son necesarias para que la entidad cumpla con sus obligaciones.

Consolidación: se ajustan y actualizan las necesidades de bienes y servicios, alineándolas al Presupuesto Institucional de Apertura aprobado.

Información clara y coherente: las entidades públicas brindan información transparente y congruente sobre el proceso de contratación, para garantizar la participación de los proveedores.

Publicidad: se difunde la información sobre el proceso de contratación para la prevención de la corrupción y garantizar la transparencia.

Procedimientos: las entidades públicas establecen procedimientos claros y eficientes para la ejecución del proceso de contratación.

Cumplimiento de los propósitos: el proceso de contratación debe estar encaminado a lograr los fines e intenciones de la entidad, dando prioridad a los resultados sobre las formalidades.

Operatividad oportuna: el proceso de contratación debe realizarse de manera oportuna para garantizar la satisfacción de los objetivos públicos.

La ley peruana sustenta la gestión de riesgo y las contrataciones menores a 8 UIT en municipales es la Ley N° 30225 (2014), Ley de Contrataciones del Estado; esta ley establece los principios, lineamientos, normas y procedimientos para las contrataciones que realizan las entidades del Estado, incluyendo a las municipalidades.

En relación con la gestión de riesgo, la Ley N° 30225 establece que las entidades del Estado deben implementar un Sistema de Gestión de Riesgos (SGR) para identificar, evaluar y mitigar los riesgos de corrupción en sus procesos de contratación. El SGR debe considerar los siguientes elementos: (a) La identificación de los riesgos de corrupción, incluyendo los riesgos específicos de las contrataciones menores a 8 UIT, estos pueden ser internos o externos. (b) La evaluación de la probabilidad e impacto de los riesgos identificados. (c) La implementación de medidas de mitigación para reducir la probabilidad e impacto de los riesgos. (d) El monitoreo y evaluación del SGR (Chowdhury & Chandra, 2019).

En relación con las contrataciones menores a 8 UIT, la Ley N° 30225 establece que estas se rigen por las siguientes disposiciones: (a) Las contrataciones menores a 8 UIT se pueden realizar a través de un procedimiento simplificado, el cual se encuentra regulado por la Directiva N° 006-2021-OSCE/CD. En las contrataciones menores a 8 UIT, las entidades del Estado deben aplicar los principios de transparencia, concurrencia, publicidad y libre concurrencia.

Las entidades del Estado deben implementar medidas de prevención de la corrupción en las contrataciones menores a 8 UIT, tales como la revisión de la conformidad de los proveedores con los requisitos establecidos y la contratación de proveedores que no se encuentren impedidos de contratar con el Estado.

La variable de investigación se estudia por medio de las siguientes dimensiones, procesos de contratación son evaluados por medio del requerimiento de contratación, mismo identificado como el documento que inicia el proceso de contratación. En este documento, el área usuaria debe especificar las necesidades de la entidad, incluyendo el propósito de la contratación, la cantidad, la calidad, las cualidades técnicas, el plazo de ejecución y el presupuesto (informe del área usuaria); además, las se debe indicar la calidad, las dimensiones, los materiales, las características funcionales, las características de seguridad, las características ambientales y cualquier otra característica que sea relevante (expresar las características técnicas y los criterios de referencia) (OSCE, 2017).

El estudio de mercado es un proceso fundamental en los procedimientos de contratación por debajo a 8 UIT. Su objetivo es obtener información relevante sobre los posibles proveedores del servicio o bien que se requiere contratar, a fin de tomar una decisión informada sobre la adjudicación del contrato, considerando el perfil

del postor (información sobre la capacidad técnica, financiera y legal del proveedor); cotización del proveedor (información sobre el precio, las condiciones de pago y los plazos de entrega del bien o servicio) y; la elaboración del cuadro comparativo (Rázuri et al., 2018).

La certificación de crédito presupuestario se refiere a un documento que asegura que existe crédito presupuestal disponible y no afectado, el cual se reserva para comprometer un gasto relacionado con una meta autorizada en el presupuesto anual, en función a la Programación de Compromiso Anual; en ese sentido, la inclusión del Plan Operativo Institucional (POI) en el proceso de contratación menores a 8 UIT permite asegurar que las contrataciones se realicen en el marco de los objetivos y metas institucionales (OSCE, 2018).

La orden de compra y/o servicio es un documento relevante en el procedimiento de adquisición de bienes y servicios por cantidades inferiores a 8 UIT. Su emisión garantiza la transparencia y la eficiencia de estas contrataciones. La recepción del bien o servicio es un acto formal que confirma la conformidad de la entidad contratante con el bien o servicio recibido; esta debe realizarse en el plazo establecido en el contrato. Ello debe incluir el seguimiento y monitoreo de la recepción del bien o servicio, misma que es una actividad importante realizada en la entidad contratante para garantizar que se cumpla con los términos contractuales. Asimismo, la recepción del bien o servicio es un acto formal que confirma la conformidad de la entidad contratante con el bien o servicio recibido, aquí la entidad contratante debe verificar que el bien o servicio recibido cumple con las características y condiciones establecidas en el contrato; de lo contrario se debe rechazar y notificar al contratista de los defectos o incumplimientos. Finalmente, para otorgar la conformidad, la verificación del cumplimiento de las necesidades y expectativas del área usuaria es responsabilidad de esta última al recibir el bien o servicio.

El devengado es una obligación de la entidad contratante, y el proveedor tiene derecho a exigir su pago, incluso si la entidad no ha emitido la orden de pago correspondiente; este se determina en función del cronograma de ejecución del contrato, y se reconoce mediante la emisión de una orden de pago. La entidad contratante debe emitir la orden de pago en un plazo máximo de 15 días hábiles

después de recibir los bienes o servicios, o al finalizar el plazo establecido en el contrato para su ejecución (Turpo & Mellado, 2022).

El girado es el acto mediante el cual la entidad pública realiza el pago al proveedor por los bienes o servicios recibidos. En el proceso de contratación menores a 8 UIT, el girado se realiza mediante un cheque, transferencia bancaria u otro medio de pago electrónico (Turpo & Mellado, 2022).

En conclusión, la Ley N° 30225 establece un marco normativo para la gestión de riesgo y las contrataciones menores a 8 UIT en municipales. Este marco normativo posee como objetivo prevenir y mitigar los riesgos de corrupción en las contrataciones públicas, incluyendo las contrataciones menores a 8 UIT.

Con la finalidad de lograr un mayor entendimiento con respecto al se explica el siguiente listado de definición de términos:

Riesgo, es la posibilidad de que ocurra un evento que tenga un impacto negativo en los objetivos de una organización. Los riesgos pueden ser internos o externos, y pueden ser de naturaleza diversa, como riesgos financieros, riesgos operativos, riesgos de cumplimiento, entre otros (Wen et al., 2020).

Proceso de contratación: es la serie de acciones que se llevan a cabo para comprar bienes, servicio o consultorías; suele incluir las siguientes etapas: formulación del requerimiento, indagación de mercado, disponibilidad presupuestal, perfeccionamiento del contrato, ejecución del contrato y conformidad y pago.

Análisis de riesgos: es el proceso de evaluación de la probabilidad e impacto de los riesgos; se realiza utilizando diversas técnicas, como la matriz de riesgos o el análisis cualitativo de riesgos.

Tratamiento de riesgos: es el proceso de implementación de medidas para reducir la probabilidad o el impacto de los riesgos. Las medidas de tratamiento de riesgos pueden ser de naturaleza diversa, como la mitigación, la transferencia o la aceptación.

Monitoreo de riesgos: es el proceso de seguimiento de los riesgos para garantizar que las medidas de mitigación sean efectivas; este debe realizarse de manera periódica, para identificar cualquier cambio en los riesgos o en las condiciones que los rodean.

Evaluación de riesgos: es el proceso de identificación y evaluación de los riesgos de un proceso de contratación; misma que debe realizarse antes de iniciar

el proceso de contratación, para identificar los riesgos potenciales y tomar medidas para mitigarlos.

Plan de gestión de riesgos: es un documento que contiene las medidas para mitigar los riesgos identificados en un proceso de contratación; ello debe ser aprobado por la autoridad competente antes de iniciar el proceso de contratación.

### III. METODOLOGÍA

#### 3.1. Tipo y diseño de investigación

##### 3.1.1. Tipo de investigación

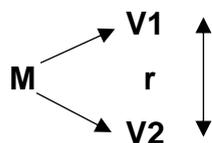
En concordancia, es aceptable mencionar al método cuantitativo, debido al empleo de datos numéricos para describir, explicar o predecir fenómenos (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018). Para finalizar, el tipo básico de una investigación se caracteriza por su objetivo de generar conocimiento nuevo basado en el ya existente (Hadi et al., 2023).

De lo anterior, la presente investigación, debido a la naturaleza y los propósitos de esta, se rigió bajo un método cuantitativo, además como pretendió observar el comportamiento de dos variables entre sí, el tipo de metodología a seguir fue básica.

##### 3.1.2. Diseño de investigación

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) señalan que el diseño correlacional posee su centro en el estudio de las interacciones entre dos o más variables y en términos definidos por Arias & Covinos (2021) el tipo de diseño es no experimental se utiliza cuando el investigador no posee control intencionado sobre las variables en cuestión; para este tipo de diseño, el investigador observa las variables tal y como se presentan en el mundo real. A su vez, Arias (2020) indica que el corte transversal de la pesquisa recopila datos de un grupo de participantes en un único momento en el tiempo.

De acuerdo con lo descrito, la investigación presente fue regida por el diseño correlacional y no experimental; asimismo, se estipula que el estudio empleó un corte transversal.



Dónde.

M: es la muestra

V1: Gestión de Riesgos

V2: Procesos de contrataciones menores a 08 UIT

r: relación

### 3.2. Variables y operacionalización

Variable: Gestión de riesgos

- **Definición conceptual:** La gestión de riesgos en contratación pública es un proceso que permite a las entidades públicas identificar, priorizar y mitigar los riesgos potenciales que pueden afectar las etapas de este proceso, como el fraude, la corrupción y el abuso; este proceso es proactivo y transversal e involucra a todos los actores involucrados en la contratación pública (OCDE, 2020).
- **Definición operacional:** Según OCDE (2020) la evaluación de la gestión de riesgos en contrataciones públicas se encuentra referida a tres dimensiones, identificadas como riesgos técnicos, riesgos operacionales y riesgos de gestión organizacional, mismas que fueron empleadas para medir la variable.
- **Indicadores:** Planificación, Recursos disponibles, Personal calificado, Tecnologías, Control de fraudes, Cumplimiento en los contratos, Entorno de trabajo, Comunicación, Capacitación ante algún riesgo.
- **Escala de medición:** Ordinal.

Variable: Procesos de contratación menores a 8UIT

- **Definición conceptual:** Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT están exentas de la Ley de Contrataciones del Estado. Esto permite a las entidades públicas definir sus propias reglas para estas contrataciones de baja cuantía, con el objetivo de agilizar su gestión administrativa (Dirección General de Abastecimiento [DGA], 2022)
- **Definición operacional:** De acuerdo con la Ley N°30225 (2014) las contrataciones menores o iguales a 8 UIT serán evaluadas en base a cinco dimensiones de los procedimientos administrativos involucrados: requerimiento de contratación, estudio de mercado, certificación de crédito presupuestario, compras y servicios y recepción del bien, mismas que fueron empleadas para medir la variable.
- **Indicadores:** Informe del área usuaria, Especificaciones técnicas y términos de referencia, perfil del postor, cotización del proveedor, elaboración de cuadro comparativo, Plan Operativo Institucional (POI),

Orden de compra y/o servicio, Seguimiento y monitoreo, Recepción del bien o servicio, Conformidad del área usuaria, Devengado y Girado.

- **Escala de medición:** Ordinal.

### 3.3. Población muestra y muestreo

#### 3.3.1. Población

En palabras brindadas por Hernández-Sampieri & Mendoza (2018), es conceptualizada como conjunto de individuos u objetos que se estudian en una investigación, y que comparten una o más características comunes. En esa línea, la presente investigación tuvo como población al personal administrativo de una municipalidad Distrital de Lambayeque, ascendiendo a una cifra igual a 50 colaboradores.

- **Criterio de inclusión:** Personal que participa en el flujo de las contrataciones menores a 8 UIT, personal que se encuentre laborando al menos un año en la municipalidad. Trabajo en modo presencial.
- **Criterio de exclusión:** Personal que se encuentre de vacaciones, personal que se encuentre con licencia médica o de maternidad.

#### 3.3.2. Muestra

Fernández et al. (2021) en su literatura, definieron a la muestra como un subconjunto de la población que se estudia en una investigación, y que es representativa de la población. No obstante, gracias a los recursos del investigador en el presente estudio la muestra fue censal es decir el número de sujetos a investigar es igual al de la población, dicho de otro modo, considera como muestra a los 50 colaboradores administrativos de una Municipalidad Distrital de Lambayeque.

#### 3.3.3. Muestreo

Se entiende como muestreo no probabilístico a la acción de selección de muestras en el que no todos los individuos de la población poseen la misma probabilidad de ser seleccionados, ello a causa de su naturaleza, pues la selección se realizó considerando las necesidades del estudio y el investigador (Arias & Covinos, 2021). Es así como, en la presente pesquisa, el muestreo empleado es el no

probabilístico censal, ello debido a que se cuenta con acceso a toda la población.

#### **3.3.4. Unidad de análisis**

Es representada como el ente eje del estudio que se encuentra analizando el investigador. En la presente oportunidad se consideró como unidad de análisis a cada colaborador administrativo de una Municipalidad Distrital de Lambayeque

### **3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

La encuesta, como técnica de investigación, es empleada para recopilar información de un grupo de personas; entonces, la encuesta se define como una técnica de investigación que consiste en la recopilación de información de un grupo de personas, a través de un conjunto de preguntas previamente estructuradas; además de no ser invasiva (Arias & Covinos, 2021).

El instrumento por excelencia es el cuestionario, el cual hace referencia a un conjunto de preguntas estructuradas y cerradas que se utilizan para recopilar la información; este debe ser claro y conciso (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2018).

En concordancia con lo anterior, al proponerse desarrollar una investigación cuantitativa se empleó para ambas variables el uso de cuestionarios; para variable Gestión de riesgo se usó como base el instrumento elaborado por Urquiaga (2023), compuesto por 21 ítems dividido en tres dimensiones: riesgos técnicos (1 al 7), riesgos operacionales (8 al 15) y riesgo de gestión organizacional (16 al 21), con una escala de respuesta Likert donde 1 es nunca y 5 es siempre. A su vez el instrumento cuenta con el criterio válido de 3 expertos en el tema considerándolo aplicable para su ejecución ( $V$  de Aiken igual a .99), aunado el coeficiente de fiabilidad aceptable ( $\alpha = .91$ ) indicando la confiabilidad para la aplicación del instrumento.

Por su parte, para la variable Procesos de contratación menores a 8 UIT fue necesario adaptar el instrumento fabricado por Torres (2022) con 26 ítems, mismos que se distribuyen de acuerdo con las dimensiones propuestas donde los ítems de 1 al 4 pertenecen a requerimiento de contratación, del 5 al

10 a estudio de mercado, del 11 al 13 a certificación de crédito presupuestario, del 14 al 17 a compras y servicios, del 18 al 23 a recepción del bien y prestación del servicio, del 24 al 25 a devengado y; 26 a girado. Asimismo, cuentan con una escala de valoración Likert desde 1 a 5 donde 1 es nunca y 5 siempre. Para que el instrumento fuera valido y confiable pasó por los tratamientos necesario confirmando su validez por medio del juicio de tres expertos en el tema y obteniendo un coeficiente de alfa de Cronbach igual a .915, indicando la efectividad del instrumento.

En la investigación presente, ambos instrumentos adaptados pasaron por un proceso de validación de contenido y de criterio; para la validación de contenido fue necesario contar con la aprobación de tres jueces expertos en el tema de investigación; en esa línea, el documento fue validado por el Econ. Miguel Angel Zuloeta Malca; Jean Pierre Michael Morante Cumpa e Yvan Gerardo Pérez Burgos (Anexo D). En esa misma línea, el coeficiente de confiabilidad fue aceptable para ambas escalas encontrando un coeficiente igual a .922 para la gestión de riesgo y .969 para el proceso de contrataciones menores a 8UIT (Anexo G).

### **3.5. Procedimientos**

El proceso para lograr obtener la información correspondiente de los datos implica la organización sistemática de la información recopilada. Esto se logra mediante vías legales (documentación física y virtual), las cuales fueron enviadas al área de recursos humanos de una municipalidad distrital de Lambayeque, con la finalidad de obtener los permisos correspondientes para lograr acceder al objeto de estudio de interés, como al padrón de trabajadores donde incluía sus números telefónicos para su ubicación. Sin demora, se contactó a los sujetos, vía llamada telefónica o mensaje por medio de Whatsapp, a los cuales se les explicó la finalidad de la investigación y acto seguido se cercioró su disponibilidad en participar para luego enviarles el enlace del cuestionario creado gracias a Google Forms.

### **3.6. Método de análisis**

Una vez que se ha recopilado la información, el investigador procedió a elaborar una base de datos en una sábana de Excel, cuyo fin práctico fue para mantener ordenada y codificada la información; con ello se procede a

trabajar el desarrollo estadístico en el software SPSS versión 26; considerando los métodos descriptivos empleados para identificar y analizar las propiedades de una población o fenómeno como el análisis de tablas de frecuencias y gráficos. A su vez, a causa de los objetivos propuestos, será necesario hacer uso de los métodos inferenciales cuyo fin es hacer generalizaciones sobre una población utilizando los datos de una muestra; para ello fue necesario aplicar en primera instancia una prueba para identificar la distribución de los datos (paramétrica o no paramétrica) de ese modo se pudo realizar la elección correcta de la prueba estadística para responder los objetivos de la investigación (Spearman).

### **3.7. Aspectos éticos**

El Informe Belmont establece los principios éticos que deben guiar la investigación con seres humanos, se considera: el principio de respeto a las personas reconoce que los sujetos de investigación son seres autónomos y se les reconoce el derecho de tomar decisiones por sí mismos sobre su participación en la investigación. Esto implica que los investigadores deben proporcionar a los sujetos información completa y veraz sobre los posibles peligros y ventajas de la investigación, así como la oportunidad de dar su consentimiento informado.

El principio de beneficencia sostiene que los investigadores tienen la obligación de proteger a los sujetos de investigación de cualquier daño potencial. Esto implica que los investigadores deben tomar todas las acciones que se deben tomar con el fin de reducir al mínimo las posibles amenazas o peligros de la investigación y maximizar los beneficios.

El principio de justicia establece que los beneficios y los riesgos de la investigación deben ser distribuidos equitativamente entre los sujetos. Esto implica que los investigadores deben considerar a todos los grupos de personas de manera justa, sin discriminar por motivos de raza, sexo, edad, condición social o cualquier otra característica.

Además, el código de ética de la Universidad César Vallejo (2020) incluye: respeto, en relación con el uso de los datos obtenidos en un contexto científico; consentimiento informado, asegurando que la participación en la

investigación sea libre de coerción; y propiedad intelectual, evitando la usurpación de literatura científica o el plagio de investigaciones.

#### IV. RESULTADOS

Estadística descriptiva

**Tabla 1**

*Nivel de la gestión de riesgo en una Municipalidad Distrital – Lambayeque*

	<b>n</b>	<b>%</b>
Bajo	17	34,0
Regular	19	38,0
Alto	14	28,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

Nota: Cuestionario Tipo Likert – Gestión de riesgo

La tabla es una herramienta útil para comprender la magnitud de la gestión de riesgo en un distrito municipal de Lambayeque, evidenciándose al grueso de la población encuestada dentro de los niveles regulares (38%); no obstante, existe mayor proporción en los grados bajos (34%) que en los altos (28%) indicando una leve tendencia a la negatividad, ello sugiere que, si bien los niveles son aceptables, estos pueden mejorar.

**Tabla 2**

*Nivel de los procesos de contratos con montos inferiores a 8 UIT en una  
Municipalidad Distrital - Lambayeque*

<b>Nivel</b>	<b>N</b>	<b>%</b>
Bajo	17	34,0
Regular	18	36,0
Alto	15	30,0
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100,0</b>

Nota: Cuestionario Tipo Likert – Procesos de contratos con montos inferiores a 8 UIT

Se adjudicaron 17 sujetos en el nivel bajo, lo que representa el 34% del total de funcionarios públicos que perciben que el proceso de contrataciones se encuentra en este nivel; no obstante, el 36% representa los niveles regulares; asimismo, el 30% a las percepciones de niveles altos. Si bien existe, porcentaje semejantes entre cada nivel, denotando un nivel aceptable en general, se evidencia un leve sesgo hacia lo inferior, señalando la existencia de deficiencias en la institución.

**Tabla 3**

*Distribución normal de las variables y las dimensiones de gestión de riesgo*

	<b>Pruebas de normalidad</b>					
	Kolmogorov-Smirnov <sup>a</sup>			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Gestión de riesgo	,083	50	,200*	,984	50	,713
Riesgos técnicos	,119	50	,073	,964	50	,127
Riesgos operacionales	,129	50	,036	,957	50	,068
Riesgos organizacionales	,158	50	,003	,918	50	,002
Procesos de contratación menores a 8UIT	,129	50	,037	,956	50	,058

Nota: Cuestionario Tipo Likert – Gestión de riesgo y procesos de contratos con montos inferiores a 8 UIT

Es importante señalar que la normalidad de los datos es sólo una suposición de muchas pruebas estadísticas; incluso si los datos no siguen un flujo normal, la prueba es válida, ello debido a la existencia de otras pruebas que se pueden utilizar con datos no normales o también conocidos como no paramétricos. En esa línea, la tabla 3 evidencia, gracias a la prueba de Kolmogorov-Smirnov empleada por tener al menos 50 sujetos, que tanto la variable Gestión de riesgos como su primera dimensión Riesgos técnicos; por su parte, las dimensiones Riesgos operacionales y Riesgos organizacionales y, la variable Procesos de contratación menores a 8 UIT obtuvieron una significancia menor a .05 precisando la inexistencia de una distribución normal; es así que, al contar con al menos una variable con distribución no normal, se empleó pruebas estadísticas no paramétricas para la estadística inferencial.

**Tabla 4***Correlación entre la gestión de riesgo y los procesos de contratación*

		<b>Procesos de contratación menores a 8UIT</b>	
Rho de Spearman	Riesgos técnicos	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,634** ,000 50
	Riesgos operacionales	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) N	,669** ,000 50
	Riesgos organizacionales	Coefficiente de correlación Sig. (bilateral) <b>N</b>	,689** ,000 <b>50</b>

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Cuestionario Tipo Likert – Gestión de riesgo y procesos de contratos con montos inferiores a 8 UIT

**H<sub>a</sub>**: Existe relación entre las dimensiones de la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque

**H<sub>0</sub>**: No existe relación entre las dimensiones de la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque

**Regla de decisión:**  $\alpha < .05$

El coeficiente de correlación de Spearman es una medida que nos indica cómo están relacionadas dos variables; en esa línea, los resultados de la tabla 4 muestran que las tres dimensiones de la gestión de riesgos están muy relacionadas entre sí (técnica, operativa y organizacional) y los procesos de contratación menores a 8 UIT; en otras palabras, a medida que aumenta el nivel de gestión de riesgos, también aumenta el nivel de los procesos de los contratos menores a 8 UIT. Se asume la correlación debido a que los valores de p para las tres correlaciones son inferiores a 0,05, lo que significa que las

correlaciones son estadísticamente significativas; ello indica una probabilidad mínima que las correlaciones observadas se deban al azar.

**Tabla 5**

*Correlación entre la gestión de riesgo y los procesos de contratación*

		<b>Procesos de contratación menores a 8UIT</b>	
Rho de Spearman	Gestión de riesgo	Coefficiente de correlación	,733**
		Sig. (bilateral)	,000
		<b>N</b>	<b>50</b>

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Nota: Cuestionario Tipo Likert – Gestión de riesgo y procesos de contratos con montos inferiores a 8 UIT

**H<sub>a</sub>:** Existe relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque

**H<sub>0</sub>:** No existe relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque

**Regla de decisión:**  $\alpha < .05$

La tabla 5 presenta la relación entre los procesos de contratación y los procesos de gestión de riesgos en una municipalidad distrital de Lambayeque. El valor p es menor a 0,05, lo cual indica que la correlación es estadísticamente significativa. Esto implica que se rechaza la hipótesis nula de que no existe correlación entre las variables de estudio. Además, el coeficiente de correlación es positivo (.733), lo que significa que existe una relación positiva y fuerte entre las variables de interés; en otras palabras, a medida que aumenta la puntuación en el proceso de gestión de riesgos, también aumenta la puntuación en el proceso de contratación. En resumen, si el municipio mejora sus procesos de gestión de riesgos también tienden a tener procesos de contratación más eficientes.

## V. DISCUSIÓN

En esta sección, se discutirán los resultados obtenidos en el estudio y se contrastarán con estudios previos relacionados con el tema. En relación con los hallazgos logrados para medir los niveles de la gestión de riesgo, mismo que fue el objetivo específico número uno del estudio, la evidencia estadística permitió establecer que el nivel de la variable investigada es medio entre los colaboradores de la municipalidad (38%); lo descrito muestra semejanzas con la pesquisa de García & Prado (2022) quienes determinaron que la gestión de riesgo está estrechamente vinculada con las contrataciones que no superan las 8 UIT según los resultados estadísticos obtenidos; estos hallazgos sugieren que las contrataciones que se sitúan por debajo de las 8 UIT están más expuestas a riesgos y requieren una gestión más cuidadosa; es importante tener en cuenta esta relación al momento de tomar decisiones y realizar contrataciones, ya que una adecuada gestión de riesgo puede ayudar a prevenir o mitigar posibles problemas o pérdidas asociadas a estas contrataciones.

De igual forma lo descubierto incide con similitudes con la documentación de Figueroa (2022) quien advierte que el 76,2% de las personas encuestadas indican que el nivel de gestión de riesgos es calificado como regular: ello significa que la mayoría de las personas consideran que la gestión de riesgos no es excelente ni deficiente, sino que se encuentra en un nivel intermedio. Es importante tener en cuenta esta percepción, ya que puede indicar la necesidad de mejorar las prácticas de gestión de riesgos para garantizar una mayor seguridad y protección en las actividades y decisiones que se toman.

Por su parte, se evidencia discrepancias con lo descubierto por Urquiaga (2023) quien precisó que la mayor parte de los encuestados consideran que se están tomando medidas efectivas para identificar, evaluar y mitigar los riesgos.

Debido a la estructura compleja de la variable de interés, surgen las contradicciones en estudios diversos; ello se sustenta en lo descrito por Kalle (2021) que al entender a la gestión de riesgo como un marco complejo que abarca diversas funciones y metodologías (OECD, 2020); buscando prevenir

y mitigar los riesgos asociados con la corrupción y el fraude en las instituciones públicas; ello implica la implementación de medidas y controles adecuados para garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en los procesos y políticas gubernamentales (Myeza et al., 2021).

Una gestión de riesgos de calidad implica la implementación de políticas y prácticas efectivas, así como la participación activa de los ciudadanos en la identificación y mitigación de riesgos.

En el segundo objetivo específico se identificó que el nivel de gestión en los procesos de contratación con proveedores cuyo costo no supera las 8 UIT era regular, representado por el 36% de colaboradores públicos, sesgado ligeramente a niveles deficientes; lo descubierto posee similitudes con lo encontrado por Mamani (2022) donde el 48% de los sujetos explican que tanto las contrataciones como sus dimensiones se encuentran en niveles regulares en términos de la percepción en la institución, al igual que lo descubierto por Chirre (2021); dejando clara la idea que el cumplimiento con los estándares son aceptables, ya que puede indicar que las contrataciones están siendo gestionadas de manera adecuada y que se está logrando un equilibrio entre las necesidades de la organización y la eficiencia en la selección de personal.

Seguidamente, la literatura que posee cierta similitud con lo descubierto es la investigación de Valdivia et al. (2023) quienes, a causa de los resultados encontrados en su estudio, donde la adquisición de bienes y servicios alcanzó un nivel deficiente del 94%, lo cual significa que hubo una baja capacidad de compra por parte de los consumidores: en consecuencia, los consumidores presentan una capacidad de compra muy limitada. Es importante destacar que esta situación puede tener un impacto negativo en la economía, ya que una baja capacidad de compra puede llevar a una disminución en la demanda.

En cambio, el 52.5% de los colaboradores encuestados manifiestan que los niveles de contrataciones son elevados en la investigación de Arias (2022); Esta información proporciona una visión importante sobre la situación de contratación en la empresa y puede tener implicaciones en diversos aspectos, como la carga de trabajo, la gestión de recursos humanos y el impacto en la productividad.

La argumentación teórica se sustenta en lo establecido por el Diario El Peruano (2018) donde especifica que las contrataciones que sean iguales o inferiores a 8 UIT están excluidas de la obligación de utilizar el Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; esta excepción significa que las adquisiciones de bienes y servicios que se encuentren dentro de este umbral no se encuentran sujetas a las regulaciones y requisitos específicos para el uso del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco; ello supone la existencia de un margen de flexibilidad en los procedimientos y requisitos que se deben seguir en estos casos; lo cual, en una mala praxis, incide a la presencia de procedimientos no honestos (Medeiros et al., 2019). Sin embargo, es importante tener en cuenta que esta excepción puede variar y es necesario revisar la normativa vigente para asegurarse de cumplir con todas las regulaciones aplicables (Herrera, 2021). Por tal motivo, las entidades tienen la capacidad de implementar sus propios procedimientos para llevar a cabo estas contrataciones, siempre y cuando estos procedimientos sean similares a los establecidos en las normas de contratación; es decir, las entidades tienen cierta flexibilidad para desarrollar sus propios mecanismos, siempre y cuando cumplan con los principios y requisitos generales establecidos en las normas de contratación, esta flexibilidad permite a las entidades adaptar los procesos de contratación a sus propias necesidades y características específicas, siempre y cuando se aseguren de que los mecanismos utilizados sean transparentes, justos y competitivos (Ley N° 30225, 2014). Es importante tener en cuenta que cualquier mecanismo implementado debe estar alineado con los principios de la normativa de contrataciones y garantizar la igualdad de oportunidades para los proveedores interesados en participar en los procesos de contratación.

De acuerdo con el tercer objetivo específico, los resultados identificaron la relación existente entre las dimensiones de la gestión de riesgo (técnicos, operativos y organizacionales) con la variable de procesos de contratación, donde se obtuvo una significancia menor a .05 y valores del coeficiente de correlación rho de Spearman igual a .634, .669, .689; respectivamente. Lo descubierto posee semejanzas con el estudio de Tubay & Loor (2022) quienes en su estudio encontraron que los errores de ortografía y la presentación

incorrecta de información técnica pueden tener un impacto significativo en los principales hallazgos en los procesos de administración de contratos; estos errores pueden generar confusiones, malentendidos y dificultades en la interpretación de la información, lo que a su vez puede afectar la toma de decisiones y la efectividad de los procesos de administración de contratos.

Con referencia a la teoría; se apoya en lo descrito por Pacheco (2023) quien planteó la importancia del riesgo de gestión organizacional, el cual se refiere al proceso integral que abarca la organización, planificación y control eficaz de los recursos involucrados en una empresa u organización; cuyo principal propósito es lograr metas claras y concisas, garantizando la óptima utilización de los recursos a través de una planificación y control adecuados en el entorno laboral; para lograrlo se considera los aspectos tangibles, como los recursos físicos y financieros y; los intangibles, como el personal que forma parte de la organización. El riesgo de gestión organizacional se centra en minimizar los riesgos asociados con la toma de decisiones y asegurar que se sigan los procesos adecuados para garantizar la eficiencia y el éxito de la organización.

Asimismo, Vega et al. (2019) y Chi et al. (2022) hacen referencia a los riesgos técnicos, los cuales surgen durante la implementación de un proyecto o al identificar las reservas existentes, las cuales resultan insuficientes debido a una evaluación ineficiente con errores metodológicos en el cálculo de dicha reserva; este riesgo se encuentra específicamente relacionado con la etapa de ejecución del proyecto, donde pueden surgir imprevistos o desviaciones que no fueron adecuadamente consideradas al calcular las reservas necesarias; estos errores metodológicos pueden incluir la falta de consideración de factores relevantes, el uso de modelos inadecuados o la falta de precisión en la estimación de los recursos requeridos.

Por su parte, Alexandra (2020) manifiesta que los riesgos operacionales abarcan todas las contingencias potenciales que pueden ocasionar pérdidas para una empresa o entidad; ello puede ser causados por errores humanos como por errores tecnológicos en los procesos internos, los cuales se consideran defectuosos o fallidos debido a eventos extremos; estos

riesgos son inherentes a cualquier sistema o proceso llevado a cabo por seres humanos.

En resumen, es fundamental prestar atención a estos aspectos y asegurarse de que la información esté correctamente redactada y presentada de manera clara y precisa. Esto ayudará a garantizar la calidad y la integridad de los datos, facilitando la correcta evaluación y análisis de los resultados y, en última instancia, contribuyendo a la eficiencia y el éxito de los procesos de administración de contratos.

En conformidad con el propósito fundamental de la investigación, es decir, determinar la relación entre las variables de interés, los datos procesados arrojaron evidencia estadística de una relación altamente significativa con un p valor igual a .000; además por coeficiente de correlación se vislumbra un valor igual a  $Rho = .733$  indicando la relación existente como positivamente fuerte. Lo logrado se asemeja a lo encontrado por Urquiaga (2023) quien dentro de sus hallazgos más importantes reveló la significancia estadística de .000 y un coeficiente Rho de .685, al igual que lo encontrado por Figueroa (2022) demostrando la existencia de relación entre las variables de interés; ello respalda y refuerza la validez y la importancia de los resultados obtenidos en el presente estudio, lo que contribuye a la comprensión y el conocimiento en el campo de investigación correspondiente.

En el mismo contexto, Mero (2022) encontró relación entre las variables de interés para su estudio que poseen similar estructura teórica con el presente estudio, es decir se encontró la asociación entre Control interno y contrataciones estatales menores a 8 UIT; en el mismo marco, Tubay & Loor (2022). En esa misma instancia, Estrella et al. (2021) encontraron relación significativa, fuerte y positiva entre las variables de interés ( $Rho=.956$  y  $p<.05$ ), como los hallazgos estipulados por Ashcallay (2023), Valdivia et al. (2023) y García & Prado (2022). En el mismo sentido, se encuentran las investigaciones de Arias (2022), Mamani (2022) y Chirre (2021) donde descubrieron la relación significativa y positiva entre las variables investigadas.

Lo anteriormente descrito, muestra relevancia con la ERM, es decir la teoría presentada, refiriéndose a una metodología integral para la gestión del

riesgo que se enfoca en la identificación, evaluación, mitigación y respuesta a los riesgos que pueden impactar a una organización; proporcionando un marco de trabajo sólido para abordar los riesgos en las contrataciones públicas, ayudando a garantizar la integridad y el cumplimiento de los principios de buena gobernanza en el proceso de adquisiciones (Fraser et al., 2022).

Por su parte, la teoría de la racionalidad limitada plantea que las entidades públicas deben establecer criterios claros y objetivos para la selección de proveedores, implementar procesos de contratación simples y eficientes, y realizar un seguimiento adecuado del desempeño de los proveedores; haciendo referencia a que las entidades deben definir de manera precisa los requisitos y criterios de selección que se utilizarán en los procesos de contratación, evitando la ambigüedad y la subjetividad. Asimismo, se deben establecer procedimientos de contratación que sean ágiles, transparentes y que promuevan la competencia en igualdad de condiciones; además, es esencial llevar a cabo un seguimiento continuo del desempeño de los proveedores seleccionados para evaluar si cumplen con los compromisos adquiridos y si satisfacen las necesidades y expectativas de la entidad; este enfoque de racionalidad limitada busca maximizar la eficiencia y la efectividad en las contrataciones públicas, garantizando una gestión responsable y orientada a obtener los mejores resultados para la entidad y para los ciudadanos (Noviarto & Samputra, 2021).

La investigación presentó algunas limitaciones al momento de su desarrollo, donde al haber seleccionado una municipalidad distrital específica para el estudio limita la posibilidad de generalizar los resultados a otras municipalidades del país; ello se debe a que las características de cada municipalidad, como su tamaño, su población, sus recursos económicos, etc., pueden influir en la gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 UIT. Finalmente, se presenta como posible limitación la temporalidad del recojo de datos, pues limita la posibilidad de evaluar la evolución de la gestión de riesgo y los procesos de contratación.

## VI. CONCLUSIONES

1. El diagnóstico respecto con la variable gestión de riesgos cuenta con niveles regulares (38%) y un gran grupo en niveles bajos (34%); es decir, si bien los niveles se encuentran dentro de lo esperado existe deficiencias que pueden hacer que tienda hacia lo negativo.
2. Los procesos de contratación menores a 8 UIT de una municipalidad distrital de Lambayeque se encuentran en un nivel regular (36%); sin embargo, existe un leve sesgo hacia lo inferior, lo que indica que existen algunas deficiencias en la institución.
3. La gestión de riesgos técnicos, operacionales y organizacionales poseen un impacto positivo en la efectividad de los procesos de contratación cuyo importe es menor a 8 UIT; ello involucra que a medida se mejora la gestión de riesgo en sus tres dimensiones en los procesos de contratación, también aumenta la probabilidad de que dichos procesos sean exitosos ( $p = .000$ ), donde el coeficiente de correlación para la dimensión Riesgos técnicos es .634, para la dimensión Riesgos operacionales es .669 y, para la dimensión Riesgos organizacionales es .689.
4. Los procesos de contrataciones menores a 8 UIT afectan a los procesos de gestión de riesgos, y viceversa ( $Rho = .733$ ,  $p\text{-valor} = .000$ ); ello significa que, para mejorar los procesos de contratación en una municipalidad distrital, es necesario perfeccionar también el mecanismo de la gestión de riesgos.

## **VII. RECOMENDACIONES**

1. Al alcalde de la municipalidad se recomienda realizar evaluaciones para identificar los riesgos potenciales a los que se encuentra expuesta la municipalidad, evaluar la probabilidad y el impacto de estos riesgos, y desarrollar planes para mitigarlos; y con ello implementar un sistema que debe incluir procesos y procedimientos para controlar los riesgos. Asimismo, es fundamental capital al personal en gestión de riesgos.
2. Se sugiere al gerente de administración de la municipalidad fortalecer los mecanismos de control y supervisión de los procesos de contratación, además de implementar un sistema de capacitación para los funcionarios responsables de los procesos de contratación; aunado, establecer un código de ética para los funcionarios responsables de los procesos de contratación.
3. Al responsable del órgano encargado de las contrataciones de la municipalidad distrital se le recomienda fortalecer los procesos de contratación menores a 8 UIT, ello implica implementar mecanismos que permitan identificar y reducir los riesgos asociados a los procesos de contratación; así como incorporar la gestión de riesgos en la planificación y ejecución de los proyectos, ello involucra considerar los riesgos asociados a los proyectos desde el inicio, y tomar medidas para aplacarlos; asimismo, a los colaboradores se aconseja Mejorar la comunicación y la coordinación entre los responsables de contratación y los responsables de gestión de riesgos.
4. A los futuros investigadores se sugiere considerar como precedente la presente investigación; puesto que, permite tener en cuenta una perspectiva general del problema que se busca mejorar; con ello se invita a realizar investigaciones que estudien variables adyacentes y con ello implementar las propuestas de mejora.

## VIII. PROPUESTA

### Programa basado en la gestión de riesgo para mejorar los procesos de contratación menores a 8UIT

#### I. Datos generales

**Lugar de intervención:** Una Municipalidad distrital de Lambayeque

**Beneficiarios:**

**Directo:** La región de estudio.

**Indirecto:** Los funcionarios de la municipalidad en cuestión

**Responsable:** Fiestas Querebalu, Jorge Joel

#### II. Razón de la propuesta

Colaborar al mejoramiento de los procesos de contratación en una municipalidad distrital de Lambayeque cuyo monto no supere las 8 UIT.

#### III. Objetivos de la propuesta

##### General

Mejorar la calidad de los procesos de contratación menores a 8 UIT, para garantizar la adquisición de bienes y servicios de calidad, a precios competitivos y en condiciones de transparencia.

##### Específicos

Fortalecer las capacidades de las entidades del Estado para la gestión de los procesos de contratación menores a 8 UIT.

Promover la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos de contratación menores a 8 UIT.

#### IV. Metodología

El programa se implementará en dos fases:

Fase 1: Diagnóstico de los procesos de contratación menores a 8 UIT. Esta fase se realizará a través de un análisis documental y de entrevistas a funcionarios de las entidades del Estado.

Fase 2: Implementación de las medidas de mejora. Esta fase se realizará a través de la elaboración de guías, manuales y otros instrumentos de apoyo para las entidades del Estado

#### V. Diagnóstico

Las contrataciones menores a 8 UIT representan un importante porcentaje del total de contrataciones realizadas por las entidades del

Estado peruano. Sin embargo, estos procesos se encuentran sujetos a una serie de riesgos, como la mala formulación de los términos de referencia, la selección de proveedores ineficientes y la falta de transparencia.

## **VI. Fundamentación**

La gestión de riesgo es una herramienta indispensable para la mejora de los procesos de contratación; a través de la gestión de riesgo, las entidades del Estado pueden identificar los factores que pueden afectar el logro de sus objetivos y tomar medidas para mitigarlos.

La Ley 30225 (2014) establece que las contrataciones iguales o menores a 08 UIT no están sujetas a la normativa de contrataciones del Estado, pero el OSCE puede supervisarlas. El OSCE (2020) es responsable de definir las normas para la supervisión de estas contrataciones, garantizando su eficiencia, eficacia, integridad y gestión por resultados.

Por otro lado, el Decreto Legislativo N° 1439 tiene como propósito difundir las definiciones, principios, normas, composición y procesos del Sistema Nacional de Abastecimiento. Este decreto establece que las contrataciones iguales o menores a 8 UIT están exceptuadas de la aplicación del Catálogo Electrónico de Acuerdo Marco (El Peruano, 2018).

## **VII. Actividades**

Las actividades del programa se desarrollarán en sesiones presenciales y virtuales. Las sesiones presenciales estarán dirigidas a funcionarios de las entidades del Estado que participan en los procesos de contratación menores a 8 UIT. Las sesiones virtuales estarán dirigidas a un público más amplio, incluyendo a funcionarios de otras entidades del Estado, académicos y especialistas en contratación pública

Los temas que se abordarán en las sesiones serán los siguientes:

- Introducción a la gestión de riesgos en contrataciones menores a 8 UIT.
- Identificación de riesgos en contrataciones menores a 8 UIT.

- Evaluación de riesgos en contrataciones menores a 8 UIT.
- Manejo de riesgos en contrataciones menores a 8 UIT.

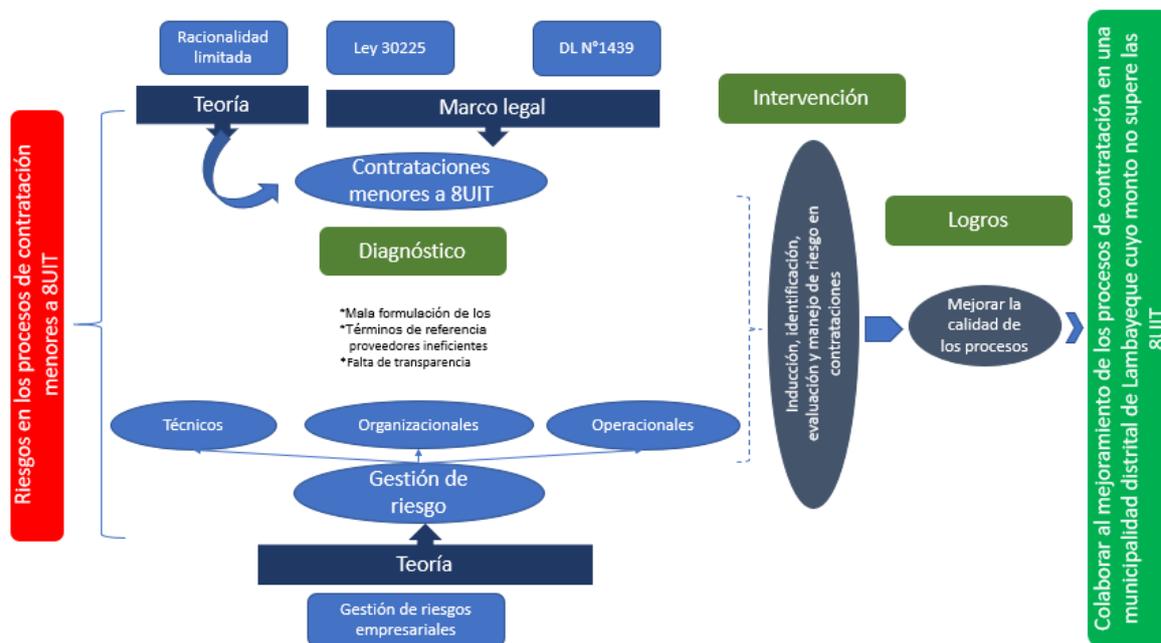
### VIII. Evaluación

La verificación efectiva del programa se llevará a cabo a través de la reducción de los riesgos asociados a los procesos de contratación menores a 8 UIT. Para lograr esto, será necesario que los colaboradores demuestren un adecuado desenvolvimiento en las habilidades y competencias de rendición de cuentas y transparencia. Estas actividades requerirán la presentación de un producto relacionado con el objetivo de contribuir al desarrollo de las capacidades de gestión de riesgo de los funcionarios públicos.

### IX. Esquema

**Figura 1**

*Estructura gráfica de la propuesta de gestión de riesgo para mejorar los procesos de contratación menores a 8UIT*



**Nota:** (Elaboración propia). El gráfico representa la propuesta de prevención para mejorar los procesos de contratación menores a 8 UIT y de esta manera mitigar los riesgos.

## REFERENCIAS

- Abioro, A. (2021). Public Procurement Corruption and Service Delivery in Nigeria and South Africa. *Public Procurement, Corruption and the Crisis of Governance in Africa*, 43(3-1), 249–267. [https://doi.org/10.1007/978-3-030-63857-3\\_13](https://doi.org/10.1007/978-3-030-63857-3_13)
- Agarwal, L. (2023). Defining Organizational AI Governance and Ethics. *Manipal University Jaipur*, 1(1), 1-28. [https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract\\_id=4553185](https://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=4553185)
- Alexandra, I. (2020). Towards Efficient Public Procurement in Romania: A Practical Risk Management Approach. *International Journal for Research in Applied Science & Engineering Technology*, 45(98), 774-784. <https://doi.org/10.22214/ijraset.2020.30312>
- Als Salman, A. (2023). Accelerating Quantum Computing Readiness: Risk Management and Strategies for Sectors. *Journal of Quantum Information Science*, 13(1), 33-44. <https://doi.org/10.4236/jqis.2023.132003>
- Arias, J., & Covinos, M. (2021). *Diseño y metodología de la investigación*. Enfoques consulting EIRL. [www.tesisconjosearias.com](http://www.tesisconjosearias.com)
- Arias, P. (2022). *Control interno y contrataciones iguales o inferiores a 08 UIT en una institución pública de salud, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106779/Arias\\_CPC-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/106779/Arias_CPC-SD.pdf?sequence=1)
- Ashcallay, F. (2023). *Control interno en las contrataciones del estado en una entidad pública 2023*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo].

Repositorio Institucional de la UCV.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122176/Ashca\\_llyay\\_FJE-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/122176/Ashca_llyay_FJE-SD.pdf?sequence=1)

Bauhr, M., & Carlitz, R. (2020). When does transparency improve public services? Street-level discretion, information, and targeting. *Public Administration*, 99(3), 500-516. <https://doi.org/10.1111/padm.12693>

Chi, P., Owino, E., Jao, I., Bejon, P., Kapulu, M., Marsh, V., & Kamuya, D. (2022). Ethical considerations around volunteer payments in a malaria human infection study in Kenya: an embedded empirical ethics study. *BMC Medical Ethics*, 23(1), 1-13. <https://doi.org/10.1186/s12910-022-00783-y>

Chirre, R. (2021). *Control interno y las contrataciones hasta 8 unidades impositivas tributarias en una entidad del Estado, Lima 2021*. [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72494/Chirre\\_ERA-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/72494/Chirre_ERA-SD.pdf?sequence=1)

Chowdhury, A., & Chandra, N. (2019). Influence of New Public Management Philosophy on Risk Management, Fraud and Corruption Control and Internal Audit: Evidence from an Australian Public Sector Organization. *Journal of Accounting and Management Information Systems*, 18(4), 486-508. <https://www.ceeol.com/search/article-detail?id=814948>

Croini, C., Ossola, G., & Britzelmaier, B. (2021). How to reconsider risk management in SMEs? An Advanced, Reasoned and Organised Literature Review. *European Management Journal*, 39(1), 118-134. <https://doi.org/10.1016/j.emj.2020.11.002>

- Dirección General de Abastecimiento [DGA]. (2022). *Guía para la contratación de bienes y servicios menores o iguales a 8UIT*. Ministerio de Economía y Finanzas. <https://www.gob.pe/institucion/mef/informes-publicaciones/2721267-guia-para-la-contratacion-de-bienes-y-servicios-menores-o-iguales-a-8-uit>
- El Peruano. (2018). *Decreto Legislativo N 1439*. Gobierno del Perú. <https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-legislativo/18211-decreto-legislativo-n-1439/file>
- Estrella, F., Pozo, P., Brito, B., & Maldonado, R. (2021). Diagnóstico de la aplicación del principio de concurrencia en la contratación directa de consultoría en las entidades públicas. *Revista Universidad y Sociedad*, 13(4), 123-131. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2150/2131>
- Fasekas, M., & Blum, J. (2021). *Improving Public Procurement Outcomes: Review of Tools and the State of the Evidence Base*. World Bank Group. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/656521623167062285/pdf/Improving-Public-Procurement-Outcomes-Review-of-Tools-and-the-State-of-the-Evidence-Base.pdf>
- Fernández, J., Purihuamán, C., López, O., & Sánchez, M. (2021). *Metodología de la investigación científica y tecnológica*. Colloquium. <https://drive.google.com/drive/folders/1DifiV4KcrQ6CRact-WuhVLdCI5HTAAvb>
- Figuroa, V. (2022). *Procedimientos de contrataciones y gestión de riesgos del área usuaria del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, 2021*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82669/Figueroa\\_MVM-SD.pdf?sequence=8](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/82669/Figueroa_MVM-SD.pdf?sequence=8)

- Fortuny, M., Guerrero, E., Riofrío, D., & Simon, F. (2023). Towards Smart Citizen Control in Public Procurement: Ecuador's Case Study. *9th International Conference on eDemocracy and eGovernment*, 1(1), 1. <https://doi.org/10.1109/ICEDEG58167.2023.10121991>
- Fraser, J., Quail, R., & Simkins, B. (2022). Questions asked about enterprise risk management by risk practitioners. *Business Horizons*, 65(3), 251-260. <https://doi.org/10.1016/j.bushor.2021.02.046>
- García, M., & Prado, W. (2022). Control interno y las contrataciones inferiores a 8 UIT en la UGEL Vilcas Huamán, Ayacucho 2021. *ciencia Latina Revista Multidisciplinar*, 6(1), 1-17. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v6i1.1766](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i1.1766)
- Garima, B., & Kumar, J. (2022). Stage-wise evaluation of integrity risks in public works procurement in India. *International Journal of Construction Management*, 1(1), 1-10. <https://doi.org/10.1080/15623599.2022.2100623>
- Guajardo, G., & Schwindt, L. (2023). Women's Representation and Corruption: Evidence From Local Audits in Mexico. *Comparative Political Studies*, 1(1), 1-10. <https://doi.org/10.1177/00104140231194063>
- Hadi, M., Martel, C., Huayta, F., Rojas, C., & Arias, J. (2023). *Metodología de la investigación: Guía para el proyecto de tesis*. Biblioteca Nacional del Perú. <https://doi.org/10.35622/inudi.b.073>
- Hauer, T. (2022). Incompleteness of moral choice and evolution towards fully autonomous AI. *Humanities and Social Sciences Communications*, 9(1), 1-9. <https://doi.org/10.1057/s41599-022-01060-4>

- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Herrera, O. (2021). El caso de las contrataciones de menos de 8 Unidades Impositivas Tributarias. *Revista editada por alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de Lima*, 1(1), 93-101. <https://doi.org/10.26439/advocatus2021.n041.5653>
- Ilias, A., Baidi, N., Ghani, E., & Omonov, A. (2023). A Qualitative Investigation on Risk Management Implementation in the Malaysian Public Sector. *Economic Affairs*, 68(2), 1247-1261. <https://doi.org/10.46852/0424-2513.2.2023.30>
- Kalle, I. (2021). *Is Risk Management a Relevant Factor in Public Procurement : How procurement manuals describe risk management*. Faculty of Management and Business. <https://trepo.tuni.fi/bitstream/handle/10024/130758/llorantaKalle.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Ley N° 30225. (2014). *Ley de contrataciones del Estado*. Diario Oficial de la República del Perú: El Peruano. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/Ley%2030225%20Ley%20de%20contrataciones-julio2014.pdf>
- Lukhele, T., Botha, B., & Mbanga, S. (2022). Content Analysis And Ranking Of Irregularities In Public Sector Construction Procurement In South Africa. *International journal of construction supply chain management*, 12(1), 50-71. <https://doi.org/10.14424/ijcscm120122-50-71>
- Mamani, Z. (2022). *Control interno en el proceso de contratación de bienes en el Gobierno Regional de Apurímac, 2022*. [Tesis de maestría, Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV.

[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103711/Mamani\\_SZS-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/103711/Mamani_SZS-SD.pdf?sequence=1)

Medeiros, V., Goncalves, L., & Camargos, T. (2019). La competitividad y sus factores determinantes: un análisis sistémico para países en desarrollo. *Revista de la CEPAL*, 1(129), 7-27. [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45005/RVE129\\_Medeiros.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45005/RVE129_Medeiros.pdf)

Mero, W. (2022). *Control Interno y su incidencia en los procesos administrativos de la Unidad Educativa Fiscal La Pila, periodo 2019*”. [Tesis de grado, Universidad Estatal del Sur de Manabí]. Repositorio Institucional UNESUM. <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/3513/1/TESIS%20FINAL%20MERO%20SANTANA%20WALNER%20CONTROL%20INTERNO%20UEF%20LA%20PILA.pdf>

Myeza, L., Nkhi, N., & Maroun, W. (2021). Risk management factors contributing to transgressions in the procurement practices in South African SOEs. *Journal of Accounting in Emerging Economies*, 11(5), 735-751. <https://doi.org/10.1108/JAEE-03-2021-0073>

Noviarto, S., & Samputra. (2021). MSME's sustainable economic behavior for struggling poverty: Agency theory vs. bounded rationality theory. *IOP Conference Series: Earth and Environmental Science*, 1(1). <https://doi.org/10.1088/1755-1315/716/1/012120>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado [OSCE]. (2017). *¿Cómo se formula un requerimiento?* Gobierno del Perú. <https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/Legislacion%20y%20Documentos%20Elaborados%20por%20el%20OSCE/G>

UIAS\_PRACTICAS/Guia%20Practica%205\_Como%20se%20formula%20el  
%20Requerimiento%20VF.pdf

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2018). *Resolución N°  
166. Gobierno del Perú.*  
[https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/RES%20166-SGE\\_0.pdf](https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/RES%20166-SGE_0.pdf)

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE]. (2020).  
*Manual de la OCDE sobre Integridad Pública.*  
<https://doi.org/10.1787/8a2fac21-es>

Pacheco, D. (2023). Control interno y la gestión administrativa. Una revisión  
sistemática del 2020 al 2022. *Ciencia Latina Revista Científica  
Multidisciplinar*, 7(1), 6697–6712. [https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v7i1.4918](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4918)

Rázuri, M., Rázuri, M., & Masumura, F. (2018). *Recomendaciones y Buenas  
Prácticas para la Elaboración de Estudios de Mercado.* Perú compras.  
[https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/535671/RECOMENDACION  
ES\\_Y\\_BUENAS\\_PRACTICAS\\_ALTAS.pdf](https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/535671/RECOMENDACIONES_Y_BUENAS_PRACTICAS_ALTAS.pdf)

Torres, O. (2022). *Contrataciones menores o iguales a 8 Unidades Impositivas  
Tributarias y principios de contrataciones del Estado en una municipalidad  
distrital-región Lambayeque.* [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo].  
Repositorio Institucional UCV.  
[https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96037/Torres  
\\_POR-SD.pdf?sequence=8](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/96037/Torres_POR-SD.pdf?sequence=8)

Tubay, C., & Loor, I. (2022). El control interno en la contratación pública: el caso del  
Ala de Combate No 23. *Polo del Conocimiento*, 7(4), 1441-1450.  
<https://doi.org/10.23857/pc.v7i4.3899>

- Turpo, F., & Mellado, E. (2022). Control de la Ejecución Presupuestal en el Sector Salud del Estado Peruano. *Revista Hechos Contables. Revista de Investigación en Contabilidad*, 2(2), 98-114. <https://educas.com.pe/index.php/hechoscontables/article/view/172>
- Universidad César Vallejo. (2020). *Código de ética en Investigación*. <https://www.ucv.edu.pe/wp-content/uploads/2020/11/RCUN%C2%B00262-2020-UCV-Aprueba-Actualizaci%C3%B3n-del-C%C3%B3digo-%C3%89tica-en-Investigaci%C3%B3n-1-1.pdf>
- Urquiaga, M. (2023). *Gestión de riesgos y cumplimiento contractual de obras en la Municipalidad Provincial de Moyobamba, San Martín - 2023*. [Tesis de maestría. Universidad César Vallejo]. Repositorio Institucional UCV. [https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119629/Urquiaga\\_MMA-SD.pdf?sequence=1](https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/119629/Urquiaga_MMA-SD.pdf?sequence=1)
- Valdivia, D., Salvador, C., Correa, D., Toro, R., Pinglo, F., & Puican, V. (2023). Internal Control and Procurement of Goods and Services in a Peruvian Municipality. *journal of law and sustainable development*, 11(2). <https://doi.org/10.55908/sdgs.v11i2.707>
- Valdiviezo, R., Ruiz, G., & Martínez, R. (2021). ¿Regulación de contrataciones cuyos montos sean iguales o inferiores a 8 UIT amparadas en la Ley de Contrataciones del Estado. *El Kaizen como un sistema de gestión de contrataciones para el éxito organizacional en una entidad pública del Perú*, 6(3), 60-78. <https://doi.org/10.33890/innova.v6.n3.1.2021.1874>
- Vega, L., Yosvani, L., & Nieves, A. (2019). Propuesta de un índice para evaluar la gestión del control interno. *Contaduría y Administración*, 62(2), 699-714. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2017.03.003>

- Viale, R. (2021). *Routledge Handbook of Bounded Rationality*. Newgen Publishing UK. <https://doi.org/10.4324/9781315658353>
- Weingärtner, T., Batista, D., Köchli, S., & Voutat, G. (2021). Prototyping a Smart Contract Based Public Procurement to Fight Corruption. *Computers*, 10(7), 85-98. <https://doi.org/10.3390/computers10070085>
- Wen, Y., Corotis, R., Turkstra, C., & Reed, J. (2020). Definition of Risk. *Guidelines for Design of Low-Rise Buildings Subjected to Lateral Forces*, 1(1), 11-42. <https://typeset.io/papers/definition-of-risk-1bqsodbfw>
- Zavaleta, E. (2023). La Corrupción en la Administración Pública y su impacto en el desarrollo político, económico y social, en el contexto Peruano. *Comuni@cción*, 14(1), 72-85. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.14.1.786>

## Anexos

### Anexo A. Matriz de consistencia

<b>Problema</b>	<b>Objetivo</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variable</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Metodología</b>
General: ¿Cuál es la relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque?	General: Determinar la relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque	General: Existe relación entre la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque	Gestión de riesgo	Riesgos técnicos.	Enfoque: Cuantitativo Alcance: Correlacional Diseño: No experimental transversal Tipo: Básica Población: Colaboradores de una municipalidad Muestra: Colaboradores en el proceso de contratación Técnica: Encuesta Instrumentos: Cuestionarios en escala Likert Análisis de datos: SPSS vr 26
				Riesgos operacionales.	
				Riesgos de gestión organizacional	
PE1: ¿Cuál es el nivel de la gestión de riesgos en una municipalidad distrital de Lambayeque?	OE1: Medir el nivel de la gestión de riesgos en una municipalidad distrital de Lambayeque	HE1: El nivel de la gestión de riesgos en una municipalidad distrital de Lambayeque, es regular	Procesos de contratación menores a 8 UIT	Requerimiento de contratación	
PE2: ¿Cuál es el nivel de gestión en los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque?	OE2: Identificar el nivel de gestión en los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque	H2: El nivel de gestión en los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque, es regular		Estudio de mercado.	
				Certificación de crédito presupuestario.	
				Compras y servicios.	

<p>PE3: ¿Cuál es la relación entre las dimensiones de la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque?</p>	<p>OE3: Analizar la relación entre las dimensiones de la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque</p>	<p>HE3: Existe relación entre las dimensiones de la gestión de riesgo y los procesos de contrataciones menores a 08 UIT en una municipalidad distrital de Lambayeque</p>			
<p>PE4: ¿Cómo elaborar una propuesta basada en la gestión de riesgo para mejorar los procesos de contratación menores a 8UIT?</p>	<p>OE4: Desarrollar una propuesta basada en la gestión de riesgo para mejorar los procesos de contratación menores a 8UIT</p>			<p>Recepción del bien y prestación del servicio.</p>	
				<p>Devengado.</p>	
			<p>Girado.</p>		

Anexo B. Matriz de operacionalización

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escal a
Gestión de riesgo	La gestión de riesgos en contratación pública es un proceso que permite a las entidades públicas identificar, priorizar y mitigar los riesgos potenciales que pueden afectar las etapas de este proceso, como el fraude, la corrupción y el abuso; este proceso es proactivo y transversal e involucra a todos los actores involucrados en la contratación pública (OCDE, 2020)	Según OCDE (2020), la evaluación de la gestión de riesgos en contrataciones públicas se encuentra referida a tres dimensiones, identificadas como riesgos técnicos, riesgos operacionales y riesgos de gestión organizacional	Riesgos técnicos	Planificación, Recursos disponibles, Personal calificado.	Ordinal
			Riesgos operacionales	Tecnologías, Control de fraudes, Cumplimiento en los contratos.	
			Riesgos de gestión organizacional	Entorno de trabajo, Comunicación, Capacitación ante algún riesgo.	
Procesos de	Las contrataciones menores o iguales a 8 UIT están exentas de la Ley de Contrataciones del Estado. Esto permite a las entidades públicas definir sus propias reglas para estas	De acuerdo con la Ley N°30225 (2014), las contrataciones menores o iguales a 8 UIT serán evaluadas en base	Requerimiento de contratación	Informe del área usuaria, Especificaciones técnicas y términos de referencia.	Ordinal
			Estudio de mercado	Perfil del postor,	
				Cotización del proveedor,	
				Elaboración de cuadro comparativo.	

contratación menores a 8UIT	contrataciones de baja cuantía, con el objetivo de agilizar su gestión administrativa (DGA, 2022)	a cinco dimensiones de los procedimientos administrativos involucrados: requerimiento de contratación, estudio de mercado, certificación de crédito presupuestario, compras y servicios y recepción del bien	Certificación de crédito presupuestario	Plan Operativo Institucional (POI).
			Compras y servicios	Orden de compra y/o servicio.
			Recepción del bien y prestación del servicio	Seguimiento y monitoreo,
				Recepción del bien o servicio, Conformidad del área usuaria.
			Devengado	Devengado.
			Girado	Girado.

## Anexo C. Instrumentos

### Cuestionario para medir la variable: Gestión de riesgos

Introducción:

A continuación, el instrumento posee como objeto medir los niveles de la Gestión de riesgos de una Municipalidad Distrital de Lambayeque.

Instrucción:

Para responder a este cuestionario, lea atentamente cada ítem y seleccione la alternativa que mejor represente su opinión. Las respuestas se pueden marcar con un aspa del 1 al 5, siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor. No existen respuestas correctas o incorrectas, solo se solicita honestidad y sinceridad. Sus respuestas serán confidenciales y se mantendrán en secreto.

Escala de conversión				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Riesgos técnicos</b>						
1	La entidad cuenta con un plan de trabajo que le permita alcanzar sus objetivos institucionales.					
2	La entidad tiene una planificación estratégica para la prevención de riesgos técnicos en sus actividades.					
3	Las actividades de la entidad se planifican teniendo en cuenta los recursos disponibles.					
4	La entidad cuenta con recursos financieros propios para cumplir con la planificación.					
5	La disponibilidad de recursos financieros es adecuada dentro de la entidad.					
6	La capacitación al personal contribuye a la mejora de las competencias del trabajador municipal.					
7	El fortalecimiento de capacidades al personal permite desempeñar sus funciones de manera efectiva.					
<b>Dimensión: Riesgos operacionales</b>						
8	Las evaluaciones periódicas de las tecnologías utilizadas por la entidad son efectivas para evitar el retraso de las actividades.					

9	La prevención anticipada de fallas tecnológicas permite tener acciones administrativas en la gestión de recursos humanos y financieros.					
10	La contratación de un profesional experto en tecnología ayuda a reducir los costos asociados con las fallas tecnológicas.					
11	La entidad cuenta con un sistema de riesgo de prevención operacional.					
12	La inacción en capacitación del personal representa un riesgo en la seguridad de las actividades dentro de la entidad.					
13	La aplicación de sanciones disciplinarias a funcionarios o servidores públicos dentro de la entidad se realiza de manera oportuna y transparente.					
14	Las sanciones por incumplimiento de obligaciones es una medida efectiva para garantizar el cumplimiento de los contratos.					
15	El debido proceso de un procedimiento de contratación es una garantía suficiente para evitar posibles incumplimientos.					
<b>Dimensión: Riesgos de gestión organizacional</b>						
16	La rotación de personal en las diferentes áreas de trabajo es beneficioso para la identidad.					
17	Debe implementarse un equipamiento logístico para mejorar el confort interno de la entidad.					
18	El entorno de trabajo es un factor determinante para la productividad de los funcionarios públicos.					
19	Existe una adecuada comunicación de la gestión administrativa entre los trabajadores de la entidad.					
20	El desarrollo de capacidades blandas puede contribuir a la mejora de gestión organizacional dentro de una entidad.					
21	La gestión organizacional contribuye a la reducción del riesgo en función al cumplimiento de metas en las instituciones estatales.					

**Fuente:** Tomado de Urquiaga (2023); asimismo adaptado y mejorado por el autor.

## Cuestionario para medir la variable: Procesos de contratación menores a 08 Unidades impositivas tributarias

Introducción:

La finalidad del presente instrumento es recabar información referente a las contrataciones menores a 08 Unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital de Lambayeque.

Instrucciones:

Para responder a este cuestionario, lea atentamente cada ítem y seleccione la alternativa que mejor represente su opinión. Las respuestas se pueden marcar con un aspa del 1 al 5, siendo 1 la peor calificación y 5 la mejor. No existen respuestas correctas o incorrectas, solo se solicita honestidad y sinceridad. Sus respuestas serán confidenciales y se mantendrán en secreto.

Escala de conversión				
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Escala de calificación				
		1	2	3	4	5
<b>Dimensión: Requerimiento de contratación</b>						
1	La solicitud de requerimiento se efectúa en un periodo de tiempo razonable para su atención por parte del área usuaria al órgano encargado de contrataciones.					
2	La finalidad pública, la necesidad e idoneidad de las contrataciones se identifica con precisión en función a los requerimientos que elaboran las áreas usuarias.					
3	La documentación que respalda el requerimiento (pedido SIGA, especificaciones técnicas, términos de referencia, informe del área usuaria) se presenta correctamente.					
4	Las especificaciones técnicas (adquisición de bienes) y los términos de referencia (prestación de servicios) se formulan correctamente en los requerimientos presentados por las áreas usuarias.					
<b>Dimensión: Estudio de mercado</b>						
5	El órgano encargado de contrataciones evalúa con anticipación la cartera de postores de la entidad y verifica que cumplan con					

	el perfil técnico mínimo para participar en las contrataciones públicas.					
6	Las cartas de invitación para participar en las contrataciones dirigidas a los postores por parte del órgano encargado de contrataciones se realizan con anticipación en función a su atención.					
7	Las propuestas presentadas por los postores cumplen con la consignación económica y técnica de la contratación (actividad económica objeto de la contratación, oferta económica, marca del bien, vigencia de cotización, plazo de entrega del bien y/o prestación del servicio).					
8	Los precios de bienes y/o servicios presentados en las cotizaciones guardan razonabilidad en función al mercado.					
9	El cuadro comparativo detalla los indicadores de evaluación de los postores en las contrataciones.					
10	Para la adquisición de bienes y/o prestación de servicios al seleccionar al proveedor se toma en cuenta parámetros de idoneidad basados al requerimiento del área usuaria.					
<b>Dimensión: Certificación de crédito presupuestario</b>						
11	Previamente a la ejecución de la contratación se lleva a cabo la certificación de crédito presupuestario en un periodo de tiempo objetivo.					
12	Se realiza coordinaciones previas con el área de presupuesto con la finalidad de garantizar la disponibilidad presupuestal y atención de los requerimientos para el cumplimiento de obligaciones contractuales.					
13	Se evalúa periódicamente que las certificaciones de crédito presupuestario emitidas sean ejecutadas.					
<b>Dimensión: Compras y servicios</b>						
14	Las condiciones establecidas en la contratación se detallan en la orden de compra y/o servicio.					
15	Las órdenes de compra y/o servicio se emiten en un plazo pertinente sin dilatar el debido proceso de la contratación.					
16	El responsable de la emisión de la orden de compra y/o servicio en el SIGA y registro de la fase compromiso en el SIAF, realiza esta función de forma oportuna y sin demora.					
17	El responsable de contrataciones de bienes y/o servicios de la entidad, notifica la orden de compra y/o servicio de manera oportuna al proveedor para su atención posterior.					
<b>Dimensión: Recepción del bien y prestación del servicio</b>						
18	El área usuaria supervisa el cumplimiento del plazo contractual para la entrega de bienes y prestación de servicios.					
19	El área usuaria interviene en la recepción del bien y/o ejecución del servicio, además se encarga de realizar la verificación correspondiente a la adquisición del bien y/o prestación del servicio.					
20	El área de almacén al momento de la recepción del bien se encarga de verificar detalladamente los bienes en función al					

	contenido de la orden de compra. Previa recepción de Guía de Remisión.					
21	Al existir inconsistencias al momento de la entrega del bien o prestación del servicio la unidad orgánica le brinda un plazo prudencial al proveedor para subsanar las observaciones realizadas.					
22	Al persistir la inconsistencia en la entrega del bien o prestación del servicio el área usuaria aplica penalidad al proveedor.					
23	El área usuaria cumple con el plazo pactado para brindar la conformidad posteriormente a la recepción del bien y/o la prestación del servicio.					
<b>Dimensión: Devengado</b>						
24	El personal de la oficina de contabilidad revisa el expediente de contratación que cumpla con todos los requisitos que establece la norma para el devengado respectivo.					
25	El responsable de la ejecución de la fase de devengado registra la interfase del SIGA y SIAF, previo visto bueno del expediente de contratación. Realiza esta función de forma oportuna dentro de un plazo razonable					
<b>Dimensión: Girado</b>						
26	El responsable de la ejecución de la fase de girado registra en la interfase del SIGA y SIAF, post análisis del expediente de contratación. Realiza esta función de forma oportuna dentro de un plazo razonable.					

**Fuente:** Tomado de Torres (2022); asimismo adaptado y mejorado por el autor.

## Anexo D. Validación de juicio de expertos



### ESCUELA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

#### Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 30 de noviembre del 2023

Señor (a)

Mg. Miguel Ángel Zuloeta Malca

Chiclayo. -

De mi especial consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Formato de evaluación por juicio de expertos.
- Matriz de evaluación.
- Formato de informe de validación del instrumento.

Sin otro particular quedo de usted.

*Atentamente,*



Firma

FIESTAS QUEREBALU JORGE JOEL  
DNI 46422255



## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez, usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Cuestionario, la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer de la Gestión Pública. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Miguel Ángel Zuloeta Malca		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Doctor ( )	
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social ( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	Educativa ( )	Organizacional ( )	
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Órgano encargado de contrataciones – Gestión Pública		
<b>Institución donde labora:</b>	Municipalidad Distrital Magdalena de Cao		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( )		
	Más de 5 años ( <input checked="" type="checkbox"/> )		
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	No		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autor:</b>	Fiestas Querebalu, Jorge Joel
<b>Procedencia:</b>	Universidad César Vallejo
<b>Administración:</b>	Maestría en Gestión Pública
<b>Tiempo de aplicación:</b>	20 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Municipalidad Distrital de Mórrope
<b>Significación:</b>	<p>Los cuestionarios, estarán divididos en dos encuestas.</p> <p>Respecto a la variable 1 (Gestión de riesgo), compuesta por tres dimensiones: I. Riesgos técnicos (7 ítems); II. Riesgos operacionales (8 ítems); III. Riesgos de gestión organizacional (6 ítems); Objetivo: Medir el nivel de la gestión de riesgos.</p> <p>Respecto a la variable 2 (Procesos de contratación menores a 08 Unidades impositivas tributarias), compuesta por siete dimensiones: I. Requerimiento de contratación (4 ítems); II. Estudio de mercado (6 ítems); III. Certificación de crédito presupuestario (3 ítems); IV. Compras y servicios (4 ítems); V. Recepción del bien y prestación del servicio (6</p>

	ítems); VI Devengado (2 ítems); VII. (1 ítem); Objetivo: Identificar el nivel de gestión en los procesos de contrataciones menores a 08 UIT.
--	--

#### 4. **Soprote teórico**

(describir en función al modelo teórico)

Escala/Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión de riesgo	Riesgos técnicos	Tipo de riesgo que se suscita durante la ejecución de un proyecto o al identificar las reservas existentes, resultandos insuficientes debido a una valoración ineficiente con errores metodológicos que se utilizaron en el cálculo de la reserva. Estos riesgos pueden ser abordados a través de la mutualidad, es decir, mediante la distribución equitativa de la carga entre los involucrados, en respuesta a una valoración considerada inadecuada debido a la tasa de interés técnico establecida; en este sentido, se hace referencia principalmente a las posibles pérdidas y las consecuencias que pueden afectar a las personas cercanas a dichos riesgos.
	Riesgos operacionales	Se refieren a todas las posibles contingencias que generan pérdidas para una empresa o entidad; estos riesgos pueden ser provocados tanto por errores humanos como por errores tecnológicos en los procesos internos, que se consideran defectuosos o fallidos debido a eventos extremos; son inherentes a cualquier sistema o proceso llevado a cabo por seres humanos.
	Riesgos de gestión organizacional	Proceso que engloba la organización, planificación y control eficiente de los recursos involucrados en una empresa u organización; el objetivo principal de este proceso es alcanzar metas claras y concisas, asegurando la óptima utilización de los recursos a través de una planificación y control adecuados en el entorno laboral, incluyendo al personal que trabaja en la organización.
Procesos de contratación menores a 8 UIT	Requerimiento de contratación	Contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, no se incluyen exigencias desproporcionadas, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia u orienten la contratación hacia uno de ellos.
	Estudio de mercado	Es el proceso mediante el cual se analiza y recopila información que se utiliza para identificar las características de un determinado mercado.
	Certificación de crédito presupuestario	Contiene la información correspondiente al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA (Programación de compromisos anuales).
	Compras y servicios	Proceso estratégico que implica identificar, adquirir, administrar y cubrir las necesidades operacionales de una entidad.
	Recepción del bien y prestación del servicio	Proceso donde se clasifica, controla y analiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas y o términos de referencia en función a la contratación.
	Devengado	Fase donde se registra la obligación de pago posteriormente a la conformidad al adquirir un bien o prestar de un servicio. Se registran los datos de comprobante de pago de referencia.
	Girado	Comprende la obligación de registrar en el SIAF-SP los datos relacionados con los documentos que sustentan el pago o cancelación del Gasto Devengado previamente registrado

#### 5. **Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque, elaborado por Jorge Joel Fiestas Querebalu en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**TÍTULO DE LA TESIS:** Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA				OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Gestión de riesgo	Riesgos técnicos	Planificación	1. La entidad cuenta con un plan de trabajo que le permita alcanzar sus objetivos institucionales.				x					x				x		
			2. La entidad tiene una planificación estratégica para la prevención de riesgos técnicos en sus actividades.				x				x						x	
		Recursos disponibles	3. Las actividades de la entidad se planifican teniendo en cuenta los recursos disponibles.				x				x						x	
			4. La entidad cuenta con recursos financieros propios para cumplir con la planificación.				x				x						x	
			5. La disponibilidad de recursos financieros es adecuada dentro de la entidad.				x				x						x	
		Personal calificado	6. La capacitación al personal contribuye a la mejora de las competencias del trabajador municipal.				x				x						x	



Riesgos de gestión organizacional		garantía suficiente para evitar posibles incumplimientos.																		
	Entorno de trabajo	16. La rotación de personal en las diferentes áreas de trabajo es beneficioso para la identidad.					x													x
		17. Debe implementarse un equipamiento logístico para mejorar el confort interno de la entidad.					x													x
		18. El entorno de trabajo es un factor determinante para la productividad de los funcionarios públicos.					x													x
	Comunicación	19. Existe una adecuada comunicación de la gestión administrativa entre los trabajadores de la entidad.					x													x
	Capacitación ante algún riesgo	20. El desarrollo de capacidades blandas puede contribuir a la mejora de gestión organizacional dentro de una entidad.					x													x
		21. La gestión organizacional contribuye a la reducción del riesgo en función al cumplimiento de metas en las instituciones estatales.					x													x

Nombre del experto: Miguel Ángel Zuloeta Malca

DNI: 47168700

Teléfono: +51 985 133 363



ECON. MIGUEL ANGEL ZULOETA MALCA  
REG. CEL. N° 09091

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de Gestión de riesgo

**TESISTA:**

Fiestas Querebalu Jorge Joel

**DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de diciembre del 2022



ECON. MIGUEL ANGEL ZULOETA MALCA  
REG. CEL N° 09091













**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias.

**TESISTA:**

Fiestas Querebalu Jorge Joel

**DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de diciembre del 2022



ECON. MIGUEL ANGEL ZULOETA MALCA  
REG. CEL N° 09091



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE  
GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

**INFORMACIÓN DEL CIUDADANO**

Apellidos **ZULOETA MALCA**  
Nombres **MIGUEL ANGEL**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Numero de Documento de Identidad **47168700**

**INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **SANTISTEBAN CHAVEZ VICTOR RAFAEL**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

**INFORMACIÓN DEL DIPLOMA**

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Fecha de Expedición **15/04/19**  
Resolución/Acta **0103-2019-UCV**  
Diploma **052-060575**  
Fecha Matrícula **22/04/2017**  
Fecha Egreso **12/08/2018**

Fecha de emisión de la constancia:  
18 de Diciembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001610258



Firmado digitalmente por:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACION  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.

Fecha: 18/12/2023 21:57:34-0500

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 30 de noviembre del 2023

Señor (a)

Mg. Jean Pierre Michael Morante Cumpa

Chiclayo. -

De mi especial consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Formato de evaluación por juicio de expertos.
- Matriz de evaluación.
- Formato de informe de validación del instrumento.

Sin otro particular quedo de usted.

*Atentamente,*



Firma \_\_\_\_\_

FIESTAS QUEREBALU JORGE JOEL  
DNI 46422255

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez, usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Cuestionario, la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer de la Gestión Pública. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Jean Pierre Michael Morante Cumpa		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( x )	Doctor	( )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( )	Social	( x )
	Educativa ( )	Organizacional	( )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Gestión Pública		
<b>Institución donde labora:</b>	Municipalidad Distrital de Mórrope		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años ( x )		
	Más de 5 años ( )		
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	No		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autor:</b>	Fiestas Querebalu, Jorge Joel
<b>Procedencia:</b>	Universidad César Vallejo
<b>Administración:</b>	Maestría en Gestión Pública
<b>Tiempo de aplicación:</b>	20 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Municipalidad Distrital de Mórrope
<b>Significación:</b>	<p>Los cuestionarios, estarán divididos en dos encuestas.</p> <p>Respecto a la variable 1 (Gestión de riesgo), compuesta por tres dimensiones: I. Riesgos técnicos (7 ítems); II. Riesgos operacionales (8 ítems); III. Riesgos de gestión organizacional (6 ítems); Objetivo: Medir el nivel de la gestión de riesgos.</p> <p>Respecto a la variable 2 (Procesos de contratación menores a 08 Unidades impositivas tributarias), compuesta por siete dimensiones: I. Requerimiento de contratación (4 ítems); II. Estudio de mercado (6 ítems); III. Certificación de crédito presupuestario (3 ítems); IV Compras y servicios (4 ítems); V Recepción del bien y prestación del servicio (6</p>

	Ítems); VI Devengado (2 ítems); VII. (1 ítem); Objetivo: Identificar el nivel de gestión en los procesos de contrataciones menores a 08 UIT.
--	--

**4. Soporte teórico**

(describir en función al modelo teórico)

Escala/Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión de riesgo	Riesgos técnicos	Tipo de riesgo que se suscita durante la ejecución de un proyecto o al identificar las reservas existentes, resultandos insuficientes debido a una valoración ineficiente con errores metodológicos que se utilizaron en el cálculo de la reserva. Estos riesgos pueden ser abordados a través de la mutualidad, es decir, mediante la distribución equitativa de la carga entre los involucrados, en respuesta a una valoración considerada inadecuada debido a la tasa de interés técnico establecida; en este sentido, se hace referencia principalmente a las posibles pérdidas y las consecuencias que pueden afectar a las personas cercanas a dichos riesgos.
	Riesgos operacionales	Se refieren a todas las posibles contingencias que generan pérdidas para una empresa o entidad; estos riesgos pueden ser provocados tanto por errores humanos como por errores tecnológicos en los procesos internos, que se consideran defectuosos o fallidos debido a eventos extremos; son inherentes a cualquier sistema o proceso llevado a cabo por seres humanos.
	Riesgos de gestión organizacional	Proceso que engloba la organización, planificación y control eficiente de los recursos involucrados en una empresa u organización; el objetivo principal de este proceso es alcanzar metas claras y concisas, asegurando la óptima utilización de los recursos a través de una planificación y control adecuados en el entorno laboral, incluyendo al personal que trabaja en la organización.
Procesos de contratación menores a 8 UIT	Requerimiento de contratación	Contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, no se incluyen exigencias desproporcionadas, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia u orienten la contratación hacia uno de ellos.
	Estudio de mercado	Es el proceso mediante el cual se analiza y recopila información que se utiliza para identificar las características de un determinado mercado.
	Certificación de crédito presupuestario	Contiene la información correspondiente al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA (Programación de compromisos anuales).
	Compras y servicios	Proceso estratégico que implica identificar, adquirir, administrar y cubrir las necesidades operacionales de una entidad.
	Recepción del bien y prestación del servicio	Proceso donde se clasifica, controla y analiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas y o términos de referencia en función a la contratación.
	Devengado	Fase donde se registra la obligación de pago posteriormente a la conformidad al adquirir un bien o prestar de un servicio. Se registran los datos de comprobante de pago de referencia.
	Girado	Comprende la obligación de registrar en el SIAF-SP los datos relacionados con los documentos que sustentan el pago o cancelación del Gasto Devengado previamente registrado

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque, elaborado por Jorge Joel Fiestas Querebalu en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel

**MATRIZ DE EVALUACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS**
**TÍTULO DE LA TESIS:** Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque.

VARIABLE	DIMENSIÓN	INDICADOR	ITEMS	CLARIDAD				COHERENCIA				RELEVANCIA				OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES		
				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
Gestión de riesgo	Riesgos técnicos	Planificación	1. La entidad cuenta con un plan de trabajo que le permita alcanzar sus objetivos institucionales.				x					x				x		
			2. La entidad tiene una planificación estratégica para la prevención de riesgos técnicos en sus actividades.				x				x						x	
		Recursos disponibles	3. Las actividades de la entidad se planifican teniendo en cuenta los recursos disponibles.				x				x						x	
			4. La entidad cuenta con recursos financieros propios para cumplir con la planificación.				x				x						x	
			5. La disponibilidad de recursos financieros es adecuada dentro de la entidad.				x				x						x	
		Personal calificado	6. La capacitación al personal contribuye a la mejora de las competencias del trabajador municipal.				x				x						x	



Riesgos de gestión organizacional		garantía suficiente para evitar posibles incumplimientos.																				
	Entorno de trabajo	16. La rotación de personal en las diferentes áreas de trabajo es beneficioso para la identidad.					x														x	
		17. Debe implementarse un equipamiento logístico para mejorar el confort interno de la entidad.					x															x
		18. El entorno de trabajo es un factor determinante para la productividad de los funcionarios públicos.					x															x
	Comunicación	19. Existe una adecuada comunicación de la gestión administrativa entre los trabajadores de la entidad.					x															x
		20. El desarrollo de capacidades blandas puede contribuir a la mejora de gestión organizacional dentro de una entidad.					x															x
	Capacitación ante algún riesgo	21. La gestión organizacional contribuye a la reducción del riesgo en función al cumplimiento de metas en las instituciones estatales.					x															x

Nombre del experto: Jean Pierre Michael Morante Cumpa

DNI: 47104053

Teléfono: +51 936 152 768



Firma del experto

**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de Gestión de riesgo

**TESISTA:**

Fiestas Querebalu Jorge Joel

**DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de diciembre del 2022



Jean Pierre Michael Morante Cumpa  
DNI: 47104053













**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias.

**TESISTA:**

Fiestas Querebalu Jorge Joel

**DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de diciembre del 2022



*Jean Pierre Michael Morante Cumpa*  
DNI: 47104053



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE  
GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

**INFORMACIÓN DEL CIUDADANO**

Apellidos **MORANTE CUMPA**  
Nombres **JEAN PIERRE MICHAEL**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **47104053**

**INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**  
Rector **LLEMPEN CORONEL HUMBERTO CONCEPCION**  
Secretario General **LOMPARTE ROSALES ROSA JULIANA**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

**INFORMACIÓN DEL DIPLOMA**

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Fecha de Expedición **22/03/21**  
Resolución/Acta **0087-2021-UCV**  
Diploma **052-106580**  
Fecha Matrícula **01/02/2019**  
Fecha Egreso **09/08/2020**

Fecha de emisión de la constancia:  
18 de Diciembre de 2023



CÓDIGO VIRTUAL 0001610266



Firmado digitalmente por:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Activo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 18/12/2023 22:02:30-0500

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

ESCUELA DE POSGRADO  
PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN  
GESTIÓN PÚBLICA

Validación de Escala valorativa para evaluar el instrumento

Chiclayo, 30 de noviembre del 2023

Señor (a)

Mg. Yvan Gerardo Pérez Burgos

Chiclayo. -

De mi especial consideración:

Reciba el saludo institucional y personal y al mismo tiempo para manifestarle lo siguiente:

El suscrito está en la etapa del diseño del Proyecto de Investigación para el posterior desarrollo del mismo con el fin de obtener el grado de Magister en Gestión Pública.

Como parte del proceso de elaboración del proyecto se ha elaborado un instrumento de recolección de datos, el mismo que por el rigor que se nos exige es necesario validar el contenido de dicho instrumento; por lo que reconociendo su formación y experiencia en el campo profesional y de la investigación recurro a Usted para en su condición de EXPERTO emita su juicio de valor sobre la validez del instrumento.

Para efectos de su análisis adjunto a usted los siguientes documentos:

- Formato de evaluación por juicio de expertos.
- Matriz de evaluación.
- Formato de informe de validación del instrumento.

Sin otro particular quedo de usted.

*Atentamente,*



Firma

FIESTAS QUEREBALU JORGE JOEL  
DNI 46422255

## Evaluación por juicio de expertos

Respetado juez, usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento Cuestionario, la evaluación del instrumento es de gran relevancia para lograr que sea válido y que los resultados obtenidos a partir de éste sean utilizados eficientemente; aportando al quehacer de la Gestión Pública. Agradecemos su valiosa colaboración.

### 1. Datos generales del juez

<b>Nombre del juez:</b>	Yvan Gerardo Pérez Burgos		
<b>Grado profesional:</b>	Maestría ( <input checked="" type="checkbox"/> )	Doctor	( <input type="checkbox"/> )
<b>Área de formación académica:</b>	Clínica ( <input type="checkbox"/> )	Social	( <input checked="" type="checkbox"/> )
	Educativa ( <input type="checkbox"/> )	Organizacional	( <input type="checkbox"/> )
<b>Áreas de experiencia profesional:</b>	Órgano encargado de contrataciones – Gestión Pública		
<b>Institución donde labora:</b>	UGEL – San Pablo - Cajamarca		
<b>Tiempo de experiencia profesional en el área:</b>	2 a 4 años	( <input checked="" type="checkbox"/> )	
	Más de 5 años	( <input type="checkbox"/> )	
<b>Experiencia en Investigación Psicométrica:</b> (si corresponde)	No		

### 2. Propósito de la evaluación:

Validar el contenido del instrumento, por juicio de expertos.

### 3. Datos de la escala

<b>Nombre de la Prueba:</b>	Cuestionario
<b>Autor:</b>	Fiestas Querebalu, Jorge Joel
<b>Procedencia:</b>	Universidad César Vallejo
<b>Administración:</b>	Maestría en Gestión Pública
<b>Tiempo de aplicación:</b>	20 minutos
<b>Ámbito de aplicación:</b>	Municipalidad Distrital de Mórrope
<b>Significación:</b>	<p>Los cuestionarios, estarán divididos en dos encuestas.</p> <p>Respecto a la variable 1 (Gestión de riesgo), compuesta por tres dimensiones: I. Riesgos técnicos (7 ítems); II. Riesgos operacionales (8 ítems); III. Riesgos de gestión organizacional (6 ítems); Objetivo: Medir el nivel de la gestión de riesgos.</p> <p>Respecto a la variable 2 (Procesos de contratación menores a 08 Unidades impositivas tributarias), compuesta por siete dimensiones: I. Requerimiento de contratación (4 ítems); II. Estudio de mercado (6 ítems); III. Certificación de crédito presupuestario (3 ítems); IV. Compras y servicios (4 ítems); V. Recepción del bien y prestación del servicio (6</p>

	Ítems); VI Devengado (2 ítems); VII. (1 ítem); Objetivo: Identificar el nivel de gestión en los procesos de contrataciones menores a 08 UIT.
--	--

**4. Soporte teórico**

(describir en función al modelo teórico)

Escala/Variable	Subescala (dimensiones)	Definición
Gestión de riesgo	Riesgos técnicos	Tipo de riesgo que se suscita durante la ejecución de un proyecto o al identificar las reservas existentes, resultandos insuficientes debido a una valoración ineficiente con errores metodológicos que se utilizaron en el cálculo de la reserva. Estos riesgos pueden ser abordados a través de la mutualidad, es decir, mediante la distribución equitativa de la carga entre los involucrados, en respuesta a una valoración considerada inadecuada debido a la tasa de interés técnico establecida; en este sentido, se hace referencia principalmente a las posibles pérdidas y las consecuencias que pueden afectar a las personas cercanas a dichos riesgos.
	Riesgos operacionales	Se refieren a todas las posibles contingencias que generan pérdidas para una empresa o entidad; estos riesgos pueden ser provocados tanto por errores humanos como por errores tecnológicos en los procesos internos, que se consideran defectuosos o fallidos debido a eventos extremos; son inherentes a cualquier sistema o proceso llevado a cabo por seres humanos.
	Riesgos de gestión organizacional	Proceso que engloba la organización, planificación y control eficiente de los recursos involucrados en una empresa u organización; el objetivo principal de este proceso es alcanzar metas claras y concisas, asegurando la óptima utilización de los recursos a través de una planificación y control adecuados en el entorno laboral, incluyendo al personal que trabaja en la organización.
Procesos de contratación menores a 8 UIT	Requerimiento de contratación	Contiene la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que se ejecuta, no se incluyen exigencias desproporcionadas, irrazonables e innecesarias referidas a la calificación de los potenciales postores que limiten o impidan la concurrencia u orienten la contratación hacia uno de ellos.
	Estudio de mercado	Es el proceso mediante el cual se analiza y recopila información que se utiliza para identificar las características de un determinado mercado.
	Certificación de crédito presupuestario	Contiene la información correspondiente al marco presupuestal disponible que financiará el gasto, en el marco del PCA (Programación de compromisos anuales).
	Compras y servicios	Proceso estratégico que implica identificar, adquirir, administrar y cubrir las necesidades operacionales de una entidad.
	Recepción del bien y prestación del servicio	Proceso donde se clasifica, controla y analiza el cumplimiento de las especificaciones técnicas y o términos de referencia en función a la contratación.
	Devengado	Fase donde se registra la obligación de pago posteriormente a la conformidad al adquirir un bien o prestar de un servicio. Se registran los datos de comprobante de pago de referencia.
	Girado	Comprende la obligación de registrar en el SIAF-SP los datos relacionados con los documentos que sustentan el pago o cancelación del Gasto Devengado previamente registrado

**5. Presentación de instrucciones para el juez:**

A continuación, a usted le presento el cuestionario Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque, elaborado por Jorge Joel Fiestas Querebalu en el año 2023. De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

Categoría	Calificación	Indicador
<b>CLARIDAD</b> El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas.	1. No cumple con el criterio	El ítem no es claro.
	2. Bajo Nivel	El ítem requiere bastantes modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de estas.
	3. Moderado nivel	Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem.
	4. Alto nivel	El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
<b>COHERENCIA</b> El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo.	1. totalmente en desacuerdo (no cumple con el criterio)	El ítem no tiene relación lógica con la dimensión.
	2. Desacuerdo (bajo nivel de acuerdo)	El ítem tiene una relación tangencial /lejana con la dimensión.
	3. Acuerdo (moderado nivel)	El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que se está midiendo.
	4. Totalmente de Acuerdo (alto nivel)	El ítem se encuentra está relacionado con la dimensión que está midiendo.
<b>RELEVANCIA</b> El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido.	1. No cumple con el criterio	El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión.
	2. Bajo Nivel	El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste.
	3. Moderado nivel	El ítem es relativamente importante.
	4. Alto nivel	El ítem es muy relevante y debe ser incluido.

Leer con detenimiento los ítems y calificar en una escala de 1 a 4 su valoración, así como solicitamos brinde sus observaciones que considere pertinente

1. No cumple con el criterio
2. Bajo Nivel
3. Moderado nivel
4. Alto nivel







**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de Gestión de riesgo

**TESISTA:**

Fiestas Querebalu Jorge Joel

**DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de diciembre del 2022



Yvan Gerardo Pérez Burgos  
DNI: 47155835













**INFORME DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO****TÍTULO DE LA INVESTIGACIÓN:**

Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque.

**NOMBRE DEL INSTRUMENTO:**

Cuestionario de procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias.

**TESISTA:**

Fiestas Querebalu Jorge Joel

**DECISIÓN:**

Después de haber revisado el instrumento de recolección de datos, procedió a validarlo teniendo en cuenta su forma, estructura y profundidad; por tanto, permitirá recoger información concreta y real de la variable en estudio, coligiendo su pertinencia y utilidad.

OBSERVACIONES: Apto para su aplicación

APROBADO: SI

NO

Chiclayo, 04 de diciembre del 2022



Yvan Gerardo Pérez Burgos  
DNI: 47155835



PERÚ

Ministerio de Educación

Superintendencia Nacional de  
Educación Superior UniversitariaDirección de Documentación e  
Información Universitaria y  
Registro de Grados y Títulos**CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE  
GRADOS Y TÍTULOS**

La Dirección de Documentación e Información Universitaria y Registro de Grados y Títulos, a través del Ejecutivo de la Unidad de Registro de Grados y Títulos, deja constancia que la información contenida en este documento se encuentra inscrita en el Registro Nacional de Grados y Títulos administrada por la Sunedu.

**INFORMACIÓN DEL CIUDADANO**

Apellidos **PEREZ BURGOS**  
Nombres **YVAN GERARDO**  
Tipo de Documento de Identidad **DNI**  
Número de Documento de Identidad **47155835**

**INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN**

Nombre **UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO S.A.C.**  
Rector **TANTALEAN RODRIGUEZ JEANNETTE CECILIA**  
Secretario General **LOMPORTE ROSALES ROSA JULIANA**  
Director **PACHECO ZEBALLOS JUAN MANUEL**

**INFORMACIÓN DEL DIPLOMA**

Grado Académico **MAESTRO**  
Denominación **MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA**  
Fecha de Expedición **17/10/22**  
Resolución/Acta **0612-2022-UCV**  
Diploma **052-175159**  
Fecha Matricula **05/04/2021**  
Fecha Egreso **01/09/2022**



CÓDIGO VIRTUAL 0001610235

Fecha de emisión de la constancia:  
18 de Diciembre de 2023



Firmado digitalmente por:  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN  
SUPERIOR UNIVERSITARIA  
Motivo: Servidor de  
Agente automatizado.  
Fecha: 18/12/2023 21:38:24-0500

**ROLANDO RUIZ LLATANCE**  
EJECUTIVO

Unidad de Registro de Grados y Títulos  
Superintendencia Nacional de Educación  
Superior Universitaria - Sunedu

Esta constancia puede ser verificada en el sitio web de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - Sunedu ([www.sunedu.gob.pe](http://www.sunedu.gob.pe)), utilizando lectora de códigos o teléfono celular enfocando al código QR. El celular debe poseer un software gratuito descargado desde internet.

Documento electrónico emitido en el marco de la Ley N° 27269 - Ley de Firmas y Certificados Digitales, y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 052-2008-PCM.

(\*) El presente documento deja constancia únicamente del registro del Grado o Título que se señala.

# Anexo E. Carta de presentación



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Pimentel, 24 de octubre de 2023

Señora Janet Morales Pasache  
Municipalidad Distrital de Mórrope  
Mórrope.

ASUNTO : SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR INVESTIGACIÓN



Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente y al mismo tiempo augurarle éxitos en la gestión de la institución a la cual Usted representa.

La Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo Campus Chiclayo ofrece los Programas de Maestría y Doctorado, en diversas menciones, donde los estudiantes se forman para obtener el Grado Académico de Maestro o de Doctor, a cuyo efecto deben elaborar, presentar, sustentar y aprobar un trabajo de investigación científica (Tesis), cuyos resultados benefician tanto al estudiante investigador como a la institución donde se realiza la investigación.

Por lo expuesto, solicito a usted tenga a bien autorizar la realización de la investigación que se detalla en la institución que dignamente dirige.

- 1) Apellidos y nombres de estudiante : Fiestas Querebalu, Jorge Joel
- 2) Programa de estudios : Posgrado
- 3) Mención : Maestría en Gestión Pública
- 4) Ciclo de estudios : III
- 5) Título de la investigación : Gestión de riesgo y procesos de contratación menores a ocho unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital - Lambayeque
- 6) Asesor : Dr. Antony Esmil Franco Fernandez Altamirano

Le anticipo mi agradecimiento por su gentil colaboración.

Atentamente,



Dr. Juan Pablo Muro Moreno  
Jefe de la Escuela de Posgrado - Chiclayo

EPG.CP.202302.295

## Anexo F. Carta de aceptación



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE - LAMBAYEQUE



“AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO”

Mórrope, 27 de noviembre del 2023.

**CARTA N°208-2023-ORH-GOGA/MDM.**

Señor.

**Dr. Juan Pablo Muro Moreno**

Jefe de la Unidad de Posgrado Universidad César Vallejo - Chiclayo

Mórrope.-

**Asunto: Autorización para realizar investigación**

Tengo a bien de dirigirme a Usted para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle lo siguiente:

Que, la Municipalidad Distrital de Mórrope, representada por su alcaldesa Janet Morales Pasache a través del Área de Recursos Humanos, hace de su conocimiento que se autoriza la realización de investigación “Gestion de riesgo y procesos de contratación menores a ocho unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital - Lambayeque” del estudiante **Fiestas Querebalu Jorge Joel** del III Ciclo de la Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo.

Así mismo, se asume el compromiso de brindar las facilidades correspondientes para tal fin.

Es propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi mayor consideración y estima personal.



Sin otro particular quedo de usted.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MÓRROPE  
[Firma]  
José Luis Polo Avalos  
JEFE DE RECURSOS HUMANOS

📍 Calle Bolognesi N°402 - Mórrope

🌐 [www.munimorrope.gob.pe](http://www.munimorrope.gob.pe)

📌 Municipalidad Distrital de Mórrope

✉ [mesadepartevirtual@munimorrope.gob.pe](mailto:mesadepartevirtual@munimorrope.gob.pe)

Anexo G. Confiabilidad de los instrumentos

**Tabla 6**

*Confiabilidad de la escala gestión de riesgo*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,922	21

**Tabla 7**

*Confiabilidad de la escala procesos de contratación menores a 8UIT*

<b>Alfa de Cronbach</b>	<b>N de elementos</b>
,969	26

La tabla 7 y 8, evidencian el nivel de fiabilidad de los instrumentos empleados en la investigación, encontrándose para ambos casos, valores aceptables.

Anexo H: Datos descriptivos

**Tabla 8**

*Datos descriptivos de las variables de interés*

	<b>Gestión de riesgo</b>	<b>Procesos de contratación menores a 8UIT</b>
Media	73,1800	94,8200
Mediana	71,5000	92,0000
Desv. Desviación	12,94839	17,83678
Asimetría	,367	,273
Error estándar de asimetría	,337	,337
Curtosis	-,151	-,859
Error estándar de curtosis	,662	,662
Mínimo	46,00	59,00
Máximo	105,00	130,00
Percentiles	33,33	82,0000
	66,67	105,0000

Puntaje promedio de la gestión de riesgo es de 73.18 de un máximo de 105; asimismo, se observa que la mediana es igual a 71.5; ello deja evidencia estadística para afirmar que al menos el 50% de los colaboradores perciben la forma en que se abordan y gestionan los riesgos de los contratos por debajo de lo ideal; en esa misma línea, se observa como desviación estándar 12.95 puntos, señalando un alto índice de variabilidad de la gestión percibida. Aunado, posee una asimetría positiva (.367) lo que significa que la distribución de datos se encuentra sesgada a la derecha; además la curtosis es negativa, ello indica que la distribución es platicúrtica lo que señala que existe un menor número de funcionarios que distinguen una buena gestión de riesgo.

Con respecto a la variable procesos de contrataciones menores a 8 UIT la información descriptiva muestra una puntuación promedio de 94.82 sobre un máximo de 130 y un mínimo de 59; además se observa que la media equivale a 92 puntos, es decir, al menos el 50% de los colaboradores

perciben el proceso de contratación menor a la media. Adicional, la asimetría fue igual a .273 es decir se encuentra ligeramente sesgada a la derecha, aunado, la curtosis encontrada es -.859, si bien se encuentra dentro de los parámetros aceptables ( $\pm 2.5$ ) es un índice elevado, indicando una distribución plana, dicho de otra manera, existe una leve tendencia desfavorable respecto a la percepción de los procesos de contrataciones menores a 8 UIT entre los funcionarios.

En general, los resultados descriptivos revelan que los empleados de una municipalidad distrital en Lambayeque perciben que los niveles de gestión de riesgos y el proceso de contrataciones menor a 8 UIT es aceptable, pero existen algunos aspectos que pueden mejorarse.



**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO**

**ESCUELA DE POSGRADO  
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

### **Declaratoria de Autenticidad del Asesor**

Yo, FERNANDEZ ALTAMIRANO ANTONY ESMIT FRANCO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - CHICLAYO, asesor de Tesis titulada: "Gestión de riesgo y los procesos de contratación menores a 08 unidades impositivas tributarias en una municipalidad distrital – Lambayeque", cuyo autor es FIESTAS QUEREBALU JORGE JOEL, constato que la investigación tiene un índice de similitud de 19.00%, verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

CHICLAYO, 03 de Enero del 2024

<b>Apellidos y Nombres del Asesor:</b>	<b>Firma</b>
FERNANDEZ ALTAMIRANO ANTONY ESMIT FRANCO <b>DNI:</b> 73969287 <b>ORCID:</b> 0000-0002-1495-4556	Firmado electrónicamente por: FALTAMIRANOAE el 06-01-2024 09:04:01

Código documento Trilce: TRI - 0718141